

# Ganadería y crisis agroalimentaria\*

LUIS M. FERNÁNDEZ ORTIZ

MARÍA TARRÍO GARCÍA

## INTRODUCCIÓN

El proceso de ganaderización en México, al igual que en otros países de América Latina, debe ser considerado como una de las más dramáticas expresiones del subdesarrollo y la dependencia. En efecto, la ganadería está contribuyendo, más que ningún otro proceso productivo, a concentrar la tierra y a mantener en el medio rural el binomio latifundio-minifundio. Además, hace un uso sumamente ineficiente del recurso tierra, limitando de manera importante la producción de alimentos básicos y el empleo rural y, por consiguiente, entrando en contradicción con el campesinado que presiona sobre esa tierra para poder sobrevivir. Es así como la ganadería contribuye a generar y mantener la crisis agrícola y la dependencia alimentaria, al mismo tiempo que prolonga y refuerza el carácter agroexportador de la economía mexicana: exportación de proteínas baratas, producidas en el medio rural convulsionado por el desempleo y el hambre, e importación de cereales que podrían producirse en las tierras agrícolas subutilizadas por la ganadería, generando empleo y alimentos para los campesinos y para el país en su conjunto. Estructuras agrarias polarizadas, prevalencia de formas extensivas, ineficientes y depredadoras en el uso del suelo, reacondicionamiento de los sistemas de producción rural de acuerdo con los lineamientos de la nueva división internacional del trabajo, alto grado de conflictividad social en el campo, déficit de productos básicos y dependencia alimentaria: tales son algunas de las características que reviste el proceso de ganaderización en México, y que contribuyen a mantenerlo en el subdesarrollo.

El trabajo que ahora presentamos intenta contribuir al esclarecimiento de este proceso y de sus contradicciones más notorias. Es por ello que se inicia con los antecedentes históricos tratando de mostrar hasta qué punto siguen vigentes las viejas formas coloniales en la apropiación y el uso del suelo por la ganadería. Ofrecemos después un bosquejo de esta problemá-

\* Este trabajo sintetiza algunos de los resultados del proyecto "Análisis prospectivo de la ganadería y producción de granos básicos".

tica en algunos otros países y regiones de América Latina, como un marco de referencia para el caso mexicano. La amplitud del proceso de ganaderización y la similitud de muchos de sus rasgos característicos deben servirnos para descubrir la lógica profunda que subyace en este proceso y que, por tanto, explica los casos concretos. Este caso concreto se presenta en la tercera parte del trabajo. Se trata aquí de una breve caracterización de la ganadería mexicana considerándola, ante todo, como una forma específica de apropiación y uso del espacio rural productivo y tratando de esclarecer sus contradicciones con el campesinado y con la producción de granos básicos. Habiéndonos ocupado ya en otros trabajos de las especificidades regionales de la ganaderización,<sup>1</sup> hemos preferido insistir aquí en dos aspectos poco tratados, como son la organización de los ganaderos y las políticas gubernamentales de apoyo a la ganadería. Terminamos el trabajo con una muy breve referencia a la situación de crisis que está enfrentando la ganadería mexicana por el agotamiento del patrón extensivo de crecimiento.

## 1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

“Colocados en medio de tierras fértiles y abundantes, parece que a los indígenas (de la América española) se les ha dotado bien mezquinamente de este recurso. Esto es el resultado de haber dedicado al pastoreo de algunas centenas de vacunos las tierras que habrían podido servir para alimentar a millares de hombres.” (Malthus, *Principes d'économie politique*, 1820.) Comenzaremos por indicar que no tratamos aquí de hacer una historia de la ganadería, sino de destacar algunos elementos del desarrollo ganadero en el tiempo que nos puedan ser de utilidad para entender mejor la situación y las perspectivas de la ganadería en México. En tal sentido, vamos a referirnos brevemente a las diversas etapas de la ganadería europea como antecedentes históricos de la ganadería latinoamericana en general y de la mexicana en particular.

La primera de estas etapas cubriría todo el *periodo feudal*, abarcando no solamente la Edad Media sino también buena parte de la edad moderna, con una vigencia muy diversa en los distintos países y regiones del continente. Sintetizando los rasgos principales de la ganadería europea en este primer momento cabría destacar su carácter eminentemente campesino, familiar, y su perfecta simbiosis con la agricultura, siendo también

<sup>1</sup> *Ganadería y estructura agraria en Chiapas*, UAM-X, México, 1983; “Ganadería y granos básicos en cuatro estados del trópico (Tabasco, Chiapas, Veracruz y Campeche)”, en *Divulgación Científica*, de próxima aparición, Dirección de Educación Superior y Educación Científica, SECUR, Gobierno del Estado de Tabasco; Daniel Villafuerte Solís, “El proceso de ganaderización en el Estado de Sonora”, Informe de investigación, UAM-X, 1983, mimeo.

de la mayor importancia el hecho de la apropiación y uso comunal de las áreas de pastos, rastrojos y bosques.<sup>2</sup> El equilibrio de este sistema se vería profundamente perturbado por la creciente monetarización del campo y por la también creciente demanda de mercancías que presionaban sobre las áreas rurales. Comenzaría, así, la segunda etapa de la ganadería en el continente europeo, apareciendo una forma de producción que podríamos llamar *feudal-mercantilista* que, nos parece, contiene elementos muy ilustrativos para entender los posteriores desarrollos de la ganadería en América Latina y concretamente en México. Nos estamos refiriendo a los albores de la época moderna: el siglo xvi. Ante la creciente demanda de mercancías agrícolas, la tierra comienza a convertirse también en mercancía, apareciendo como el más importante de los medios de producción. A la vez, aparece en la escena europea un nuevo grupo social: la nobleza cortesana, surgida del feudalismo en retirada. Como en el caso de los bosques, lo único que requiere la explotación feudal-capitalista de los pastos es la apropiación privada. Esto fue lo que hicieron los nuevos amos de la tierra, en los siglos xv y xvi en Inglaterra, España y, después, en algunas zonas del norte de Alemania. El crecimiento de la ganadería extensiva feudal-mercantilista a expensas de los pastos comunales trajo como consecuencia directa el descenso de la ganadería campesina —de carne y de tiro— y el empobrecimiento de la misma agricultura, tanto por la reducción de sus superficies cultivables como por la falta de abono orgánico y el consiguiente deterioro de las tierras. El campesino, que antes consumía carne, se hizo vegetariano. El hambre hacía estragos en muchas partes de Europa. Al respecto existen testimonios por demás elocuentes.<sup>3</sup> Se pondrían así de manifiesto sorprendentes semejanzas entre aquella situación de Europa y la de muchas áreas ganaderas de América Latina muchos años después. No en vano “la España que conquistó el Nuevo Mundo” se encontraba envuelta plenamente en esta problemática. Las estructuras feudal-mercantilistas de la ganadería española serían transplantadas a las Indias Occidentales y adquirirían en este nuevo mundo una larga vigencia.

Para explicar el tránsito de un sistema de producción agropecuaria a otro superior, Kautsky recurre al efecto combinado de dos factores de gran relevancia, que, en el fondo, se reducen a uno: la necesidad de aumentar los recursos alimentarios acrecentando las disponibilidades físicas y adaptándolas a las necesidades del mercado. Parece, en efecto, que esto tuvo una importancia definitiva para los cambios operados en el medio rural europeo. La creciente demanda de productos alimenticios, impulsada sobre todo por el crecimiento industrial, ya no podía ser satisfecha en el contexto del viejo régimen de propiedad y de las viejas técnicas de producción. La burocracia urbana del absolutismo ilustrado cumplió un importante papel en la difusión e implantación de las nuevas ideas en el campo. Se trataba de la liquidación de los restos del viejo sistema feudal y la im-

<sup>2</sup> Véase K. Kautsky, *La cuestión agraria*, Ed. Ruedo Ibérico, París, 1970.

<sup>3</sup> K. Kautsky, *op. cit.*, p. 32.

plantación del proyecto sociojurídico de la burguesía emergente. Las transformaciones radicales de la explotación agropecuaria comenzaron en Inglaterra desde el siglo xvii y se expandieron por el continente europeo como fruto de la revolución francesa y sus retoños. Recordaremos, nada más, que el nuevo sistema de producción no pudo implantarse sino a partir de cambios revolucionarios en las estructuras agrarias, lo que implicó fundamentalmente la desvinculación de los bienes comunales, la expropiación de las tierras a la nobleza y al clero, y la generalización de la propiedad privada de la tierra, que pasaba definitivamente a convertirse en mercancía.

Nos encontramos, pues, en el tercer momento de la ganadería europea, que irá adquiriendo todas las características de una producción capitalista, entrando en un proceso creciente de intensificación y de tecnificación. La consecuencia inmediata, a nivel del espacio rural, fue la recuperación de áreas para el cultivo de cereales, cuya producción por unidad de superficie también se vio acrecentada por el uso de abonos orgánicos y la mayor cantidad de animales de tiro para labranza. De esta manera la agricultura entró de lleno al proceso de modernización: rotación de cultivos, plantas mejoradas, mecanización, etcétera.

Nuestro recorrido histórico de la ganadería europea se termina con el fin del siglo pasado. Ya en esa época existía una ganadería latinoamericana pujante, sobre todo en Argentina y, en menor medida, en México. Sin embargo, la ganadería latinoamericana no había entrado aún al proceso de modernización que hemos visto en Europa, sino que seguía en expansión bajo las más clásicas formas extensivas. Quiere esto decir que la modernización de la producción pecuaria fue un hecho histórico limitado a ciertas áreas y a ciertas formaciones sociales, y que la "ganadería de praderas" —extensiva— ha venido cumpliendo un importante papel en el mercado mundial, llenando vacíos que dejaba la producción intensiva modernizada y contribuyendo a que esta modernización haya sido más viable: se trataría, en realidad, de una división *social territorial* de la producción pecuaria de acuerdo con las condiciones histórico-concretas de cada grupo de países.

## 2. GANADERÍA, IMPERIALISMO Y CRISIS ALIMENTARIA \*

De acuerdo con el principio epistemológico de que la simple descripción de un fenómeno a un nivel superior puede constituir una buena explicación de lo que se ha estado analizando en el nivel inferior, vamos a presentar en este apartado los rasgos más característicos del *proceso de ganaderización* a nivel internacional y en América Latina, como un marco de referencia de lo que está sucediendo en México.

\* La información de este apartado corresponde a los *Anuarios de producción* de la FAO.

Consideramos que en la expansión de la ganadería bovina de carne,<sup>4</sup> que tuvo lugar en buena parte de los países del Tercer Mundo a partir de la década de los cuarenta, se dieron dos fenómenos interrelacionados: de una parte, fue una ganadería “consumidora de espacio”, es decir, si bien en los países desarrollados la ganadería creció de manera intensiva, en los países del Tercer Mundo este crecimiento se dio en forma horizontal ganando cada vez más terreno, fenómeno que indudablemente conlleva fuertes alteraciones en el uso del suelo con problemáticas de tipo ecológico, sociales e incluso políticas. De otra parte, y en relación con los problemas anteriores, la actividad ganadera en el Tercer Mundo<sup>5</sup> ha sido fuertemente concentradora de la tierra debido al carácter latifundiaro de la explotación, por ello entra en contradicción con los proyectos de reforma agraria; con el campesinado, muy numeroso en estos países y al que la ganadería extensiva le sustrae la base económica de su sobrevivencia; con el proletariado rural, debido a que la explotación extensiva<sup>6</sup> incorpora muy poca fuerza de trabajo, y con un proyecto de autosuficiencia alimentaria, ya que la ganadería ocupa tierras potencialmente agrícolas e impide —en su expansión como actividad hegemónica vinculada al mercado exterior y controlada por un grupo muy poderoso políticamente— la ampliación de la frontera agrícola al ritmo de la demanda de productos alimentarios.

En este apartado del trabajo no intentamos analizar todos los elementos planteados anteriormente; trataremos, no obstante, de destacar: 1) Las modificaciones en el uso del suelo; 2) las diferentes formas de su evolución (entre los distintos subsectores: labor, pastos y bosques); 3) las tendencias seguidas en las superficies boscosas, y 4) nos referiremos a algunos casos en América Latina que, hipotéticamente, ilustrarían los planteamientos anteriores y a la vez ubicarían estas transformaciones, que se están dando y que hoy son innegables, tanto en el ámbito nacional como internacional. Nuestra hipótesis sería que si bien a nivel interno el proceso corresponde a la existencia de una burguesía fuertemente territorializada y muy conservadora —ubicada en el aparato de Estado de manera directa a veces<sup>7</sup>

<sup>4</sup> Esta expansión se hizo, en buena medida, a costa de la deforestación de las selvas tropicales.

<sup>5</sup> La gran extensión es la que permite al ganadero ser competitivo incluso en el mercado mundial. Mediante la gran extensión el ganadero disminuye los costos de producción y los riesgos y obtiene ganancias que corresponderían más a una renta del suelo que a la inversión de capitales. No obstante, esta actividad en el Tercer Mundo tiene un elevado costo social.

<sup>6</sup> La actividad ganadera extensiva plantea algunos retos a la teoría marxista, ya que al incorporar muy poca fuerza de trabajo (un vaquero puede atender a 200 cabezas de ganado) puede alcanzar una elevada productividad por hombre ocupado en las explotaciones latifundiarias, técnicamente atrasadas, con baja composición orgánica de capital y existencia de plusvalía absoluta.

<sup>7</sup> Creemos que la autodefinición de “abogado de los ganaderos” hecha, según la CNG, por el secretario de Agricultura en un momento (octubre de 1987) en que aquéllos ocupan cerca de 100 millones de hectáreas y tienen al país sin abastecimiento de carne, sólo puede comprenderse por este tipo de vinculaciones.

y otras indirecta, y que últimamente se hace intocable—, a nivel externo el proceso ganadero responde a las prioridades del capital financiero internacional, dinámicas ambas que son determinadas por los imperativos del capital hegemónico. Frente a estos fenómenos que caracterizan el uso de la tierra en los países del Tercer Mundo, en los países desarrollados se da una situación de mayor equilibrio en los usos del suelo, e incluso las áreas boscosas se mantienen estables.<sup>8</sup> La opción de los Estados Unidos de reducir sus tierras de pastos en favor de la conservación de sus bosques tiene como contrapartida el aumento de la producción extensiva de carne en otros países para satisfacer la demanda de un producto barato; pero, a la vez, esta ocupación de tierra por la ganadería implica una reducción de la frontera agrícola y de la producción de granos creando de esta forma un mercado para los excedentes estadounidenses. Por último, trataremos de analizar las tendencias seguidas por las tierras de pastos, de labor y de bosques, teniendo en cuenta que, en el Tercer Mundo, el crecimiento de los pastos se está haciendo a costa de los bosques, e incluso no pocas veces a costa de las tierras de labor.

## 2.1. *Las tendencias en el uso del suelo*<sup>9</sup>

### 1) *Evolución y uso de la tierra a nivel mundial*

La orientación de la superficie mundial entre 1950-1978 se caracterizó por un fuerte peso de las tierras destinadas a pastos en relación con las tierras de labor, mismo que se acentúa hacia la década de los setenta, pasando a representar proporciones mayores, sobre el total, a las de 1950. En efecto, mientras en 28 años las tierras de labor incrementaron su superficie en 233 millones de has, las de pastos lo hicieron en 870 millones. Es decir, 3.7 veces más que las dedicadas a la producción alimentaria. Si en 1950 la superficie destinada directamente a pastos era 1.7 veces superior a la agrícola, para 1978 esta diferencia había pasado a ser 2.3 veces mayor; ello indica que, en 1978, la ganadería ocupaba 109% más de tierras que la producción directa de alimentos,<sup>10</sup> mientras que los bosques perdieron en ese periodo 284 millones de hectáreas.

<sup>8</sup> Los organismos financieros mundiales orientaron sus créditos a programas ganaderos, e incluso en algunos países están comprometidos directamente con esta actividad tanto en la producción como en la comercialización grupos de la burguesía estadounidense y de otros países hegemónicos.

<sup>9</sup> El análisis nos daría *grosso modo* las grandes tendencias por regiones aceptando el concepto de región de la FAO y, por supuesto, no dan cuenta de la enorme heterogeneidad dentro de los países; aun así, creemos que nos facilita información para comprender, al menos en parte, la problemática alimentaria mundial de los últimos años, etapa de grandes transformaciones del sistema alimentario.

<sup>10</sup> Una buena parte de esas tierras de labor está, asimismo, destinada a productos para consumo animal.

A fines de la década pasada se dedicaba a la producción agrícola, a nivel mundial, el 11% de la superficie total, mientras que la ganadería ocupaba entre el 23 y 24%. La ganadería ha sido privilegiada sobre la producción agrícola: por cada hectárea de tierras destinada a la agricultura se destinaron a la ganadería más de dos.

## 2) *El uso del suelo en los países desarrollados*

Las tendencias comentadas en el punto anterior no se corresponden en todos los países. En efecto, en Europa, la proporción de tierra destinada a pastos ha sido inferior a las tierras de labor. En 1950 esta región dedicaba a la ganadería el 19% del total de sus tierras y a la agricultura 29.8%, y en 1978 la ganadería había descendido ligeramente, mientras que la agricultura mantenía la misma proporción. Asimismo, en 1950, por cada hectárea destinada a la agricultura dedicaba 0.75 hectáreas a la ganadería, mientras que en 1978 esta proporción era de 0.59 hectáreas. Las tierras de bosques entre 1950 y 1978 se incrementaron en casi 21%. La Comunidad Económica Europea sigue tendencias similares en el uso del suelo a las de esta región tomada globalmente.

En lo que respecta a Estados Unidos, se mantienen cercanas las proporciones entre sus tierras de labor, de pastos y de bosques. En efecto, las tierras de pastos sólo sobrepasan a las de labor en 32.8%, mientras que esta diferencia, a nivel mundial, es superior al cien por ciento. En 1950 se destinaba a pastos el 34.2% de las tierras, y a la agricultura 23%. En 1975 las proporciones eran de 25 y 22%, y en 1978 de 25 y 20% respectivamente. Entre 1950-1978 las tierras de pastos pierden casi 27 millones de hectáreas, las de labor aumentan ligeramente<sup>11</sup> y las de bosques se incrementan en 37 millones de hectáreas. La relación tierra de pastos/tierra de labor pasa de 1.45 hectáreas en 1950 a 1.28 en 1978. Es decir, en 1978 por cada hectárea de tierra dedicada a la agricultura se destina 1.28 hectáreas a la ganadería.

En estos países existe un equilibrio en la ocupación del suelo entre agricultura, ganadería y bosques. Hipotéticamente podríamos, entonces, afirmar que las tendencias mundiales anteriormente señaladas estarían sesgadas por los desequilibrios en la ocupación del espacio en los países del Tercer Mundo.

## 3) *Evolución y uso del suelo en las regiones tercermundistas: América Latina y África*

Se pueden identificar nítidamente las siguientes tendencias:

<sup>11</sup> En el caso de Asia parece que se da un mayor equilibrio en las proporciones de las tres variables; no obstante, la información nos parece un tanto confusa y preferimos centrar el análisis en África y América Latina.

a) Escasa proporción de tierras destinadas a la agricultura en relación con la superficie total (véanse gráficas). En efecto, la superficie destinada a la producción agrícola no sólo es reducida sino que aumentó muy lentamente.<sup>12</sup>

b) Elevada proporción y crecimiento de tierras destinadas a pastizales para la ganadería bovina extensiva, característica de estas regiones.

c) Al contrario de lo que pasa en las áreas desarrolladas analizadas anteriormente, las tierras de bosques de las dos regiones consideradas demuestran descensos en sus superficies.

### *Africa*

En 1950, las tierras de labor de este gran continente representaban el 6% del total, mientras que las de pastos ocupaban algo más del 19%. Estas proporciones, para 1978, eran de 7.1% para las tierras de labor y 26.3% para las de pastos.

En números absolutos, las tierras de labor aumentaron en 28 años, 1950-1978, 21.7 millones de hectáreas, mientras que las de pastos lo hicieron en 219 millones, aumento 10 veces superior. La relación entre tierra de pastos/tierra de labor nos daría 4 hectáreas de pastos por cada hectárea destinada a la agricultura. Asimismo, el promedio de tierra dedicada a pastos por habitante era en 1950 el doble que la utilizada en usos agrícolas y, en 1978, casi el cuádruple. Este crecimiento de las tierras de pastos observado en África algo tuvo que ver con el descenso de las áreas boscosas que decrecieron en 218.9 millones de hectáreas entre 1950 y 1978. Es decir, las áreas de bosques en África presentaron un descenso del 30% de sus superficies en 28 años.<sup>13</sup>

<sup>12</sup> Para los fanáticos de los avances tecnológicos que consideran a la biotecnología como la gran panacea que resolverá todos los problemas, igual que en su día lo iba a hacer la revolución verde, este análisis sobre el uso del suelo resultará anacrónico, un sinsentido. No obstante, los datos están ahí, y para los países del Tercer Mundo la tierra sigue siendo, además de importantísima, vital para una elevada proporción de su población. Por otra parte, no hay que olvidar que esas tecnologías de punta cuando alcancen su pleno desarrollo estarán en manos de los grandes consorcios que las impulsan, y su incorporación a nuestros países conllevaría una agricultura de elevados costos y todavía más dependiente que la actual.

<sup>13</sup> Un estudio prevé que de seguir el ritmo de explotación registrado en África en la década pasada, hacia el año 2000 se habrían perdido más de 32 millones de ha adicionales. FAO, "Bosques y plantaciones en el trópico: superficie actual y futura", en *Estrategia mundial para la conservación*, UICN, PNUMA, WWF, 1980. Se estima que, de mantener el ritmo actual de deforestación, los bosques africanos desaparecerían hacia la mitad del próximo siglo.

"La región de África al sur de Sahara afronta el problema del agotamiento de su base de recursos en una forma aguda. Numerosas relaciones de causa a efecto se han combinado en esta región para provocar demandas excesivas ejercidas sobre el medio ambiente, dando lugar a la desertificación. Un pastoreo excesivo, la recolección de madera para leña y prácticas culturales destructivas son las principales

### *América Latina*

Si analizamos estas tres variables, resulta que las tierras de labor en América Latina ocupaban, en 1950, el 4% de la superficie total, y 28 años más tarde esta proporción no alcanzaba todavía el 7%; mientras que las destinadas a pastos representaban el 21.5% en 1950 y el 26% en 1978. En números absolutos, las tierras de labor en el periodo citado aumentaron en 58.5 millones de ha, las de pastos 80.4 millones y las de bosques descendieron en casi 200 millones.

Si establecemos una relación entre tierras de pastos/tierras de labor tenemos que en 1950 por cada hectárea dedicada a la agricultura, la ganadería disponía de 5, lo que nos indica que la ganadería territorializada en América Latina no es un fenómeno reciente, aunque sí es una actividad refuncionalizada y en crecimiento. Esta relación tierra de labor/tierra de pastos hacia 1978 había descendido, pasando a cuatro hectáreas de tierras de pastos por una de labor.

Si establecemos asimismo una relación tierra/población, los promedios de tierra por habitante dedicados a pastos eran, en 1950, 3.6 veces mayor a los promedios destinados a la agricultura y, para 1978, 3.7 veces. La ganadería sigue siendo pues una actividad privilegiada en el uso del suelo.

Recapitulando sobre las tendencias anteriormente analizadas, nos encontramos con grandes diferencias, según sean países desarrollados o subdesarrollados. En efecto, los países desarrollados se caracterizan por presentar proporciones muy similares en el uso del suelo, entre agricultura, ganadería y bosques; mantienen, asimismo, superficies superiores o cercanas de tierra agrícola y de pastos, y superficies constantes, e incluso en aumento, de sus áreas de bosque. También, a grandes rasgos, en las regiones subdesarrolladas analizadas, existe una constante común: aumento de sus superficies de pastos, cuya proporción es muy elevada en relación con la tierra de labor, que presenta un crecimiento lento y una progresiva disminución de sus áreas boscosas.<sup>14</sup>

Si comparamos los índices de crecimiento entre tierras de labor y población tenemos asimismo diferencias entre los dos grupos de países: En los desarrollados el crecimiento de la población ha sido lento e incluso fue disminuyendo a partir de la mitad de la década de los sesenta (caso de

causas directas de toda una serie de transiciones por las que se ha pasado de los bosques abiertos a los matorrales, o de terrenos de pastoreo semiáridos y frágiles a malas hierbas sin valor y por fin a tierras peladas." Gerald O. Barney, "El mundo en el año 2000", Informe al Presidente, Washington, D.C., s.f., p. 60, mimeo.

<sup>14</sup> "De mantenerse las tendencias actuales, la cobertura forestal y las poblaciones en pie de árboles de tamaño comercial de las regiones subdesarrolladas (América Latina, África, Asia y Oceanía) disminuirán un 40% en el año 2000. En las regiones industrializadas (Europa, URSS, América del Norte, Japón, Australia y Nueva Zelanda), los bosques disminuirán tan sólo un 0.5% y las poblaciones en pie únicamente el 5%... La mayor parte de las pérdidas tendrán lugar en los bosques tropicales del mundo en desarrollo". *Ibidem*, pp. 32 y 36.

Estados Unidos), y este crecimiento fue todavía más lento en Europa. Por otra parte, la agricultura en los países desarrollados tiene una elevada producción por hectárea y, como decíamos, una proporción mucho más elevada de tierras de labor respecto al total, que en los países tercermundistas, mientras que en estos últimos se da un elevado índice de crecimiento en su población, mismo que no va acompañado por el crecimiento de sus tierras de labor. La relación entre tierras de labor y población es de suma importancia debido a que en la agricultura de los países subdesarrollados predominan los bajos rendimientos por hectárea. Para muchos investigadores estas tendencias podrían ser interpretadas como una relación inversamente proporcional entre dos variables: explosión demográfica y agotamiento de los recursos físicos, si bien pensamos que se estaría introduciendo un sesgo en la apreciación objetiva de la realidad teñido de cierto malthusianismo, con el que nosotros disentimos. En efecto, no estamos de acuerdo con las explicaciones malthusianas tan en voga en la década pasada, y que siempre estuvieron presentes en ciertos medios científicos, que podríamos definir como defensores del *statu quo*, porque esta corriente de pensamiento considera que el problema del hambre depende de factores físicos, mientras que, para nosotros, es un fenómeno de tipo histórico, económico y socio-político, cuyas causas radican en las formas de apropiación y uso de los espacios territoriales y de los recursos alimentarios.<sup>15</sup>

Creemos, no obstante, que todavía sería necesario retomar, para un análisis más específico, la región latinoamericana.

## 2.2. *Lo viejo y lo nuevo en la ganadería de América Latina: La expansión ganadera en los trópicos*

La expansión ganadera de los últimos años corresponde a la apertura de nuevas áreas a la producción. En efecto, puede decirse que la ganadería latinoamericana ha tenido dos fases: la primera correspondería al desarrollo de esta actividad en los países tradicionalmente ganaderos y estaría integrada fundamentalmente por Argentina y Uruguay. En estos dos países el crecimiento de la ganadería estuvo vinculado al imperialismo inglés, que determinó sus formas de expansión, producción, transformación y destino de la producción.

Nuestra hipótesis es que estos países tradicionales no constituyeron los centros dinámicos del crecimiento de la ganadería en los últimos 30 años. En efecto, el crecimiento de la ganadería bovina en los últimos años corres-

<sup>15</sup> "Las formas de producción son el resultado de una determinada dinámica de clase y pueden ser analizadas de acuerdo con ella. La situación actual de ocupación y utilización del espacio y las formas de producción son la síntesis de un conjunto de elementos que se vienen gestando a través del desarrollo histórico, y no responden a situaciones coyunturales, por lo que no pueden desvincularse de la formación social que determina su evolución histórica." Luis Fernández O. y María Tarrío, *Ganadería y estructura agraria en Chiapas*, México, UAM-X, 1983, p. 28.

pondió a la ampliación de la frontera ganadera en las zonas del trópico latinoamericano, fenómeno que constituiría una segunda fase de la producción en la actividad ganadera. Aun siendo estas nuevas áreas de expansión el centro de nuestro análisis, trataremos, no obstante, de comparar estas dos regiones ganaderas de acuerdo con ciertos parámetros, como sería crecimiento, producción, comercialización, etcétera.

Si comparamos las dos regiones entre 1947, base 100, y 1978, tenemos que mientras el índice de crecimiento de la ganadería bovina en Latinoamérica ha sido de más de 500%,<sup>16</sup> en el área tradicional creció sólo 144%; el grueso del crecimiento no correspondió a las viejas áreas en explotación sino a la incorporación de nuevas zonas a la producción. Esta diferencia se dio asimismo en la producción de carne, cuyo índice de crecimiento de la producción en América Latina, tomada globalmente, fue de 480% y, en las zonas tradicionales, de 260%, si bien se observan rendimientos superiores en el área tradicional que en el promedio de la región, teniendo en cuenta que la producción de carne aumentó a un ritmo superior al de la superficie.

El área tradicional deja de ser representativa en la exportación de ganado en pie. En efecto, hacia la década de los treinta el grueso de la exportación de ganado en pie correspondía a Argentina, cuyas exportaciones dejaron más tarde de ser importantes, mientras que en 1978, de 1.2 millones de cabezas importadas por Estados Unidos, correspondió a México aproximadamente un 43%,<sup>17</sup> a Canadá proporciones similares —aunque por lo regular exporta cantidades inferiores— y a los países centroamericanos (que exportaron 77 mil cabezas) un poco más del 6%. Este grupo de países son ahora los *nuevos exportadores de ganado en pie*. En la década pasada el área centroamericana y Colombia se integraron al mercado mundial (dígase americano) como exportadores de ganado en pie (México era ya un exportador tradicional), a la vez que aumentan los corrales de engorda en Estados Unidos.

Los países tradicionalmente exportadores de carne cubrieron, en 1977, el 60% de las exportaciones —proporción muy errática, según los años— y el otro 40% correspondió a las nuevas áreas. De ellas, un 10.5% pertenece a los países centroamericanos. Costa Rica exporta a Estados Unidos volúmenes de carne similares a los que exporta México, lo que nos indica la consolidación de esta tendencia también en países pequeños. Las grandes áreas de pastos correspondieron, pues, a la producción de un *producto*

<sup>16</sup> Incluso entre 1969-1971, tomado como promedio base, y 1978, el número de cabezas de ganado se incrementó en más de 20%, siendo sólo superado por Oceanía. Recuérdese que en 1978 en América Latina se destinaban a la ganadería 532 millones de hectáreas, en las que había un hato de 266.4 millones de cabezas.

<sup>17</sup> Estos porcentajes pueden variar notablemente dependiendo de las cuotas de exportación concedidas por Estados Unidos a los países exportadores de su área de influencia. Colombia en los últimos años de la década pasada se había convertido en un mediano exportador de ganado en pie con cantidades cercanas al medio millón de cabezas.

*específico*: carne magra, barata, producida en sistemas extensivos. Éste es quizá uno de los mayores espacios que encuentran los países del Tercer Mundo para su inserción en el mercado mundial. Estas nuevas formas de producción y sus productos corresponden a las nuevas características de la división internacional de trabajo.

Hay razones que explican esta expansión de la ganadería bovina en nuevas áreas. En primer lugar, las zonas de producción tradicional surgen vinculadas al imperialismo inglés, que buscaba satisfacer su demanda de carne impulsando la producción en estas regiones del planeta (Argentina, Uruguay, Australia y Nueva Zelanda). Después de la segunda guerra mundial entra en escena Estados Unidos, no sólo como primer productor mundial de carnes selectas, sino también como principal importador de carne magra y becerros al destete. Necesitaba nuevas áreas para la expansión de la ganadería bovina que pudiera satisfacer su demanda, y las consiguió en el trópico latinoamericano, que parecía haber encontrado su "destino manifiesto". Así, esta región se convierte en una nueva zona de producción y Estados Unidos en nuevo mercado de consumo.

Otra de las razones para la integración de la región al mercado estadounidense es su ubicación geográfica, como lo destaca un estudio. "Una buena parte de esta demanda [se refiere a la de carne magra, barata, producida en praderas] ha sido satisfecha mediante la importación de carne congelada [...] pero a muchas empresas no les interesa el producto congelado. Prefieren un producto fresco para examinar fácilmente [...] Los países centro y sudamericanos tienen el potencial, debido a su ubicación, de desembarcar carne de res deshuesada fresca en las fronteras de los Estados Unidos. Esta ventaja no sólo podría proporcionar un producto superior sino uno que haya absorbido los costos de congelamiento y por supuesto los elevados fletes."<sup>18</sup> (Otra cosa son los "costos sociales" de esta producción, pero ello no le afecta al imparcial investigador norteamericano.)

Estas nuevas áreas de expansión ganadera para satisfacer la demanda de carne fresca han sido, fundamentalmente, las regiones tropicales de América Latina. Así, en la década de los cincuenta la ganadería avanza hacia las selvas latinoamericanas: hacia la selva Amazónica desde varios frentes, fundamentalmente desde Brasil y, a la vez, sobre áreas tropicales de México y Centroamérica; y esta expansión corresponde a una penetración del capitalismo en nuevas áreas y nuevas actividades. Similar en sus características más generales, este proceso tiene, sin embargo, sus especificidades según países y regiones, que vale la pena destacar.

<sup>18</sup> Uvacek, "La industria de la carne de res en los Estados Unidos", en *Seminario Internacional de Ganadería Tropical*, FIRA, Acapulco, 1976, Presentación del director del FIRA, Horacio García, p. 51.

1) *Transnacionales, deforestación y ganadería: el caso de la Amazonia brasileña*

Se trata de un área en la que tuvieron predominio las inversiones extranjeras directas y de una actividad en la que están comprometidas las empresas transnacionales de las más diversas ramas. Ejemplos, entre otros, son Liquigás y Volkswagen. La primera tenía un proyecto para exportar 30 mil toneladas de carne anuales, a partir de 1979, y la segunda prevé una explotación de 110 mil cabezas de ganado para exportar carne a Alemania, a partir de 1982. Las dos tratan de ubicarse como grandes latifundistas en sistemas extensivos con base en el dominio de vastas extensiones de tierras obtenidas a precios mínimos mediante el despojo de las comunidades indígenas de la región. Tal va a ser el costo social de la carne que estas empresas exportarán a sus países de origen. Pero no son las únicas empresas transnacionales interesadas en estimular la explotación ganadera en la Amazonia. Tenemos también a la Sociedad Latinoamericana para el Desarrollo de los Negocios Agrícolas (LAAD), fundada en 1970 por el Bank of America, junto con otras 11 sociedades estadounidenses y la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), de los Estados Unidos. Asimismo, la empresa Suzuki, de Japón, inició gestiones en mayo de 1980 para apoderarse de 12 millones de ha, además de las que ya poseía. Información al respecto, de 1985,<sup>19</sup> nos da el nombre de 30 consorcios transnacionales comprometidos en la Amazonia. Sus actividades van desde el sistema vial amazónico, que realizan mediante préstamos concedidos por las instituciones financieras transnacionales y mediante el despojo a los indígenas, hasta la creación de haciendas agropecuarias y la apropiación de minerales, siempre con financiamiento externo y con los mismos sistemas de violencia contra las comunidades indígenas.<sup>20</sup>

Estaría, además, el proyecto Ludwig, que obtuvo más de 6 millones de hectáreas, en forma de Comisión para el Desarrollo de Proyectos Agropecuarios y Forestales, y que, si bien se niega a revelar sus extensiones, una investigación del Instituto de Reforma Agraria del Brasil declara superficies equivalentes a 8 millones de ha.<sup>21</sup> Este proyecto, que afecta principalmente a regiones indígenas a las que despoja de sus tierras y convierte en fuerza de trabajo, concentra múltiples actividades, entre las que también está incluida la ganadería.

La controvertida colonización de la selva amazónica reviste dimensiones transnacionales, pero sus agentes se integran en una alianza *non sancta* con la burguesía nacional; por lo cual se dice que estos dos grupos algo tuvieron que ver en el golpe de Estado a João Goulart, en 1964. En todo caso,

<sup>19</sup> *Excelsior*, 24 de junio de 1985.

<sup>20</sup> Joaquín Campuzano, "Las transnacionales en la Amazonia", en *Nueva Sociedad*, julio-agosto de 1978, núm. 37, pp. 37 ss.

<sup>21</sup> Luis Fernández y María Tarrío, "La ganadería en la crisis agrícola: Algunos problemas del confinamiento de la agricultura por la ganadería", mimeo., p. 66.

la selva amazónica está muy lejos de convertirse en esa "tierra prometida" (agua y verdor) que contribuiría a resolver la problemática agraria del Brasil, especialmente la de esos campesinos de la Sertão (polvo y sequía), los que aparecen en "Antonio das Mortes", y que si bien parecen corresponder a la imaginación del director, cobran vida en la realidad del nordeste brasileño. Al contrario, este tipo de colonización está afectando muy claramente a los mismos grupos indígenas de la Amazonia, los cuales son despojados de sus tierras por las empresas transnacionales y se convierten en fuerza de trabajo que los "gatos" (lo que serían en Chiapas los enganchadores) se encargan de proporcionar a las nuevas haciendas en condiciones nada idílicas. En todo ello está presente la ganadería.

La colonización de la Amazonia supone tres aspectos fundamentales: 1) la intervención directa de las empresas transnacionales, que demuestran gran interés en esta región tropical; 2) la intervención de los organismos financieros internacionales, que estimulan esta colonización, sin olvidar el papel que cumple el gobierno brasileño, y 3) la afectación de las comunidades indígenas, que puede llegar hasta el despojo de sus medios de subsistencia. Además, no hay que olvidar los efectos negativos, a nivel mundial, de la deforestación de esta región, considerada como uno de los pulmones vitales de la humanidad.

## 2) De "repúblicas bananeras" a ranchos ganaderos: el caso de Centroamérica

En el caso de Centroamérica, aunque con particularidades, puede decirse que se da una alianza entre burguesías agropecuarias y capital foráneo, que domina la transformación (control de frigoríficos) y los circuitos comerciales de la carne de bovino (control de insumos), y que también invierte directamente en la producción pecuaria, concentrando a veces grandes extensiones de tierra dedicada a la ganadería. En el caso de Honduras, son los mismos imperios bananeros que ampliaron sus actividades impulsando la ganadería hacia las llanuras selváticas caribeñas del centro y norte del país donde la practican en forma extensiva en tierras de buena calidad que *eran todavía espacios de frontera*. Además, las cuencas de los ríos se encuentran acaparadas por hacendados que se dedican a la ganadería extensiva. Esta expansión está apoyada por los poderes públicos. El país se equipa de frigoríficos e industrias conservativas. Dos firmas de capital estadounidense aportan el 75% de la carne exportada. A nivel de la tierra, el grupo ADELA (compañía transnacional privada), que integra verticalmente todas las fases de la ganadería, controla ranchos en propiedad privada o en renta en varios países de la región. Sus filiales en Honduras (IGHSA y ORINSA) disponen de 12 000 acres y arriendan otros cuatro mil en donde pastan 10 000 cabezas de ganado.<sup>22</sup>

<sup>22</sup> Daniel Slutzky, "La agroindustria de la carne en Honduras", en *El desarrollo agroindustrial*, tomo I, núm. 5, México, SARH, 1981.

La ganadería extensiva, herencia de la época colonial, se desarrolla asimismo en Guatemala en grandes haciendas que ocupan la tierra de buena calidad, mientras los cultivos de subsistencia ocupan las laderas de las montañas. La ganadería tiende a ocupar también las áreas de frontera hacia la selva tropical: "Mataderos modernos abastecen la capital de carne para el consumo. Grandes instalaciones frigoríficas permiten la exportación de carne de buey para los Estados Unidos. Estas carnes transitan por la salida caribeña de Puerto Barrios."<sup>23</sup> Mientras tanto la producción de alimentos de consumo popular disminuye, a la vez que se agravan los problemas de malnutrición. Así se comprende mejor por qué en estos países, fuertemente dependientes del mercado mundial para aprovisionarse de alimentos básicos, la ganadería ocupa la mitad de la superficie y una buena parte de la tierra agrícola productiva. Hay datos que muestran que en Centroamérica la mitad de la tierra agrícola productiva está siendo destinada a la ganadería.

Existen elementos comunes a todos los países centroamericanos: mientras las exportaciones de la región en menos de 10 años, de 1960-1962 a 1968-1970, pasaron, de representar el 18.4% al 41.7% de la producción, el consumo interno disminuía en ese lapso en 27.7 por ciento.<sup>24</sup>

Es en estos años cuando se definieron las tendencias seguidas por este sector. En 1970, el 50% de los habitantes de Centroamérica, pese al aumento de la producción de carne, consumen en promedio 14 veces menos que los ciudadanos estadounidenses.<sup>25</sup> Indudablemente que la expansión de la producción de carne en los trópicos no responde a los imperativos de una dieta generalizada, sino más bien a una demanda externa que busca, a través de la refuncionalización de las áreas tropicales,<sup>26</sup> la aportación de alimentos de calidad y a bajo precio, lo que viene a ser una aportación de bienes-salario para abaratar los costos de la fuerza de trabajo de los países desarrollados, y que se hace a costa de las poblaciones de bajos ingresos del Tercer Mundo. Esto se ve más claro si comparamos los precios de la carne pagados en Centroamérica por los países importadores y en Estados Unidos. En efecto, el precio medio pagado al ganadero centroamericano por kg en vivo en animales de buena calidad era en 1966 de 0.25 dólares y en Estados Unidos de 0.44, una diferencia de 0.19 dólares. Esta diferencia se había acentuado en 1971, ya que en el mercado centroamericano se pagaba a 0.36 dólares y en el estadounidense a 0.64; la diferencia era de 0.28, representando un aumento de 47% sobre 1966,

<sup>23</sup> Lasserre, *América Media*, Barcelona, 1976, p. 184.

<sup>24</sup> Bernard Roux, "Expansion du capitalisme et développement du sousdéveloppement: l'intégration de l'Amérique centrale au marché mondial de la viande bovine", en *Tiers-Monde*, t. xvi, núm. 62, abril-junio de 1975, pp. 372-373.

<sup>25</sup> Roux, *op. cit.*, p. 373.

<sup>26</sup> Tampoco debemos de olvidar que la ocupación de amplios espacios por la ganadería extensiva sustraen tierras de la producción de alimentos haciendo a los países dependientes de la importación de granos.

lo que indica el deterioro de los términos de intercambio.<sup>27</sup> Estas diferencias explican, pues, el interés de Estados Unidos en la expansión de la ganadería en los trópicos. Aquí sí se trata, efectivamente, de la puesta en práctica de la tesis ricardiana de las ventajas comparativas en favor de Estados Unidos.

No existe una correlación entre tierras no laborables y ganadería. En efecto, cuando la agricultura de las grandes explotaciones se orienta hacia la exportación, la apertura de nuevas tierras al cultivo está limitada por el lugar que ocupa el país en su inserción en el mercado mundial en una época dada. El café, el algodón, etcétera, no ocupan sino pequeñas superficies cuya producción estuvo determinada por los mecanismos de la división internacional del trabajo, dejando espacios considerables para la ganadería. Es el sistema de precios y la demanda lo que condiciona la orientación funcional de las tierras: "Cuando los precios de los principales productos de exportación bajan, las tierras son transformadas en praderas para el ganado."<sup>28</sup> Es por esto que se encuentra una ganadería extensiva en la mayor parte de las explotaciones grandes en condiciones aparentemente irracionales desde el punto de vista económico. El CIDA señala, por ejemplo, que "no existe necesariamente una correlación entre la utilización óptima de la tierra y el uso actual de la misma, ya que es frecuente encontrar fincas ganaderas en las zonas en donde la agricultura podría proporcionar una mayor ganancia. De hecho, incluso en El Salvador, en donde la presión sobre la tierra es muy fuerte, una gran proporción de tierras clasificadas como aptas potencialmente para los cultivos anuales intensivos están dedicadas a la ganadería extensiva".<sup>29</sup> A la utilización óptima de la tierra se opone el régimen latifundista de propiedad. Lejos de ocupar las tierras menos fértiles, la ganadería se expande en las tierras más fértiles y las regiones de mayor infraestructura; su presencia es una consecuencia de la concentración de la tierra.<sup>30</sup> La ganadería extensiva no es la producción casi natural de los países que "disponen de amplias extensiones de tierras", como alguien afirmó recientemente,<sup>31</sup> ya que existe en países donde la tierra es un recurso básico y crítico. La ganadería extensiva se da como consecuencia del monopolio privado del suelo. Es por ello que siendo la tierra un bien escaso y necesario para algo tan vital como la alimentación, el sistema introduce una profunda contradicción entre la *apropiación individual de ese bien y las necesidades sociales de la humanidad*. Sólo dentro de esta contradicción se puede entender que los territorios nacionales,

<sup>27</sup> Secretariado para la Integración Económica Centroamericana (SIECA) y USDA, citado por Bernard Roux, *op. cit.*, p. 363.

<sup>28</sup> *Tenencia de la tierra en Guatemala*, Guatemala, Ed. Universitaria, 1971, p. 142.

<sup>29</sup> Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), *Tenencia de la tierra y desarrollo rural en Centroamérica*, Washington, OEA, p. 367.

<sup>30</sup> *Ibidem*.

<sup>31</sup> Argumento de Michel Chauvet sobre la ganadería extensiva, Reunión del área de Economía Agraria (Departamento de Producción Económica, DCSH, UAM-Xochimilco).

patrimonio de todos, se orienten de acuerdo con los intereses de las transnacionales, en particular estadounidenses, y de reducidos grupos de la burguesía nacional.

En el caso de México,<sup>32</sup> la intervención desde el exterior para la expansión de la ganadería no estuvo en la apropiación de la tierra. Esta intervención se adaptaría a una situación histórica en donde hubo una revolución y una reforma agraria. Las formas de intervención fueron, pues, la refuncionalización del sector de acuerdo con los intereses del mercado mundial en el que México va a cumplir una importante función en su integración al mercado estadounidense como abastecedor de ganado en pie<sup>33</sup> y de carne magra a precios bajos, y en el control de los insumos empleados.

El proceso de expansión ganadera del Tercer Mundo no ha sido fortuito. Incentivos a nivel mundial pueden dar cuenta de cómo esta expansión es el reflejo de una readecuación de los esquemas de la división internacional del trabajo, de acuerdo principalmente con los intereses del capitalismo estadounidense, al convertirse este país en potencia alimentaria. Uno de los incentivos, quizá el más poderoso de esta especialización, ha sido los *créditos blandos de los organismos financieros internacionales*,<sup>34</sup> que se orientaron fundamentalmente a la expansión de la ganadería bovina, y en cuya distribución tiene Estados Unidos un gran poder de decisión.

Pero esta opción por el modelo extensivo de producción de carne vinculado al sistema estadounidense y complementario de aquél —ya que es el que determina la estructura productiva y el tipo de producto de América Latina— conlleva otros inconvenientes para los países subdesarrollados que dedican amplios recursos a un producto de exportación, en lugar de utilizarlos, con mayor ventaja social y económica, para el mercado interno. En efecto, al ocupar la tierra con la ganadería, estos países se convierten en importadores de alimentos para el consumo interno de la población mayoritaria, constituyendo un amplio mercado para los productos agrícolas de aquel país. La situación está pues determinada por el mercado mundial.

### 2.3. *La ideología ganaderizante*

No faltaron ideólogos que de varias formas justificaron esta expansión ganadera recurriendo a múltiples tópicos que van, desde la “vocación”

<sup>32</sup> Citamos sólo una característica que le da cierta especificidad respecto a los países anteriores. Esto sería un *excursus*, ya que el caso de México es, en sentido amplio, el objetivo de este trabajo.

<sup>33</sup> La región norte de México es una zona articulada al mercado estadounidense funcionando como un “enclave”, ya que está completamente determinada por Estados Unidos. Es decir, una zona dedicada a satisfacer las exigencias del demandante en razas, peso, etcétera, subsistema de cría de becerros para su engorda en los corrales del otro lado.

<sup>34</sup> Véase Luis Fernández y María Tarrío, *op. cit.*, pp. 75 ss.



**Africa:**

a) T. labor	187 000.0	204 000	208 724	21 724.0	4 724.0	
b) T. pastos	579 000.0	842 000	797 935	218 935.0	44 065.0	3.1
c) T. bosques	918 000.0	647 000	637 003	280 997.0	9 987.0	4.1

3.8

**Asia:**

a) T. labor	254 954	339 000	351 401	96 447	12 401.0	
b) T. pastos	257 000	449 000	326 295	69 295	122 705.0	1.0
c) T. bosques	388 000	494 000	449 674	61 679	45 000.0	1.3

0.9

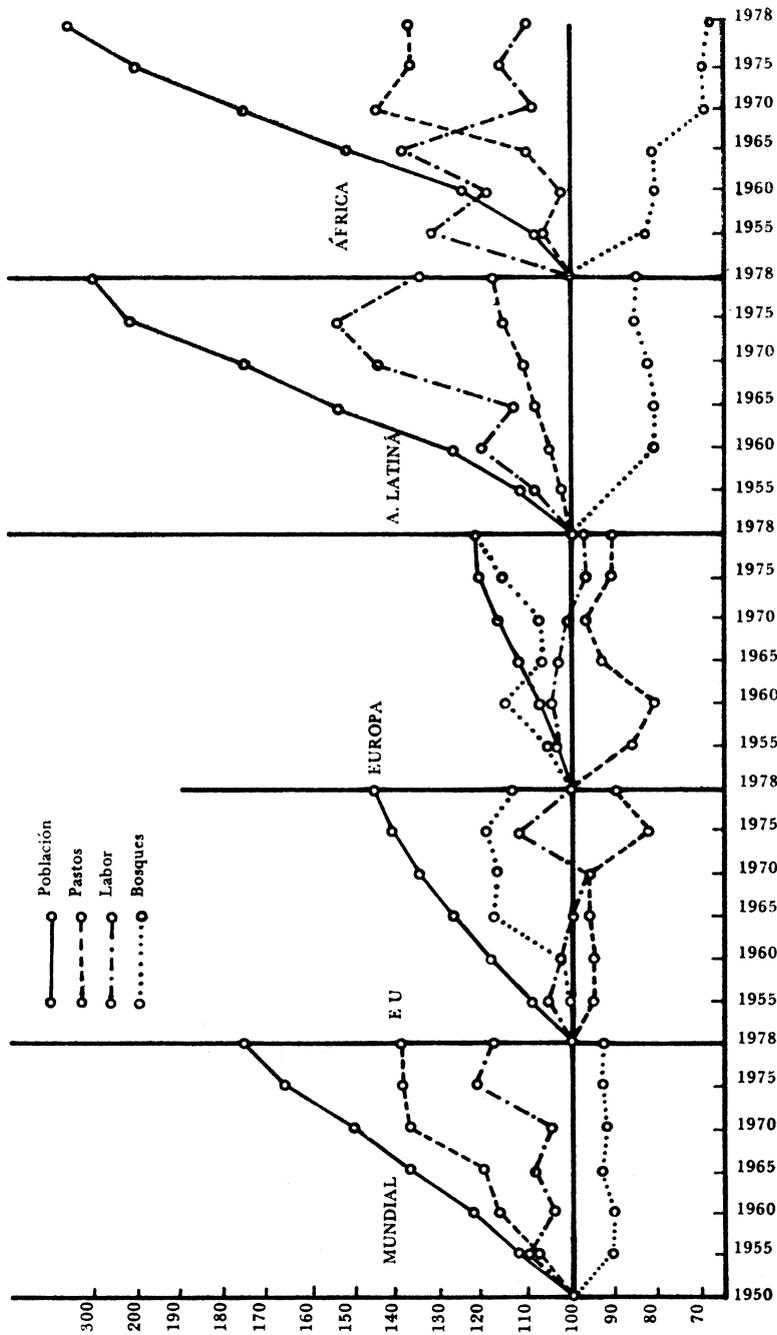
**Mundial**

a) T. labor	1 229 000	1 294 205	1 462 017	233 217.0	167 812.0	
b) T. pastos	2 188 000	3 000 900	3 057 986	869 986.0	57 086.0	1.8
c) T. bosques	4 361 156	4 014 009	4 077 002	-284 154.0	62 993.0	2.3

2.1

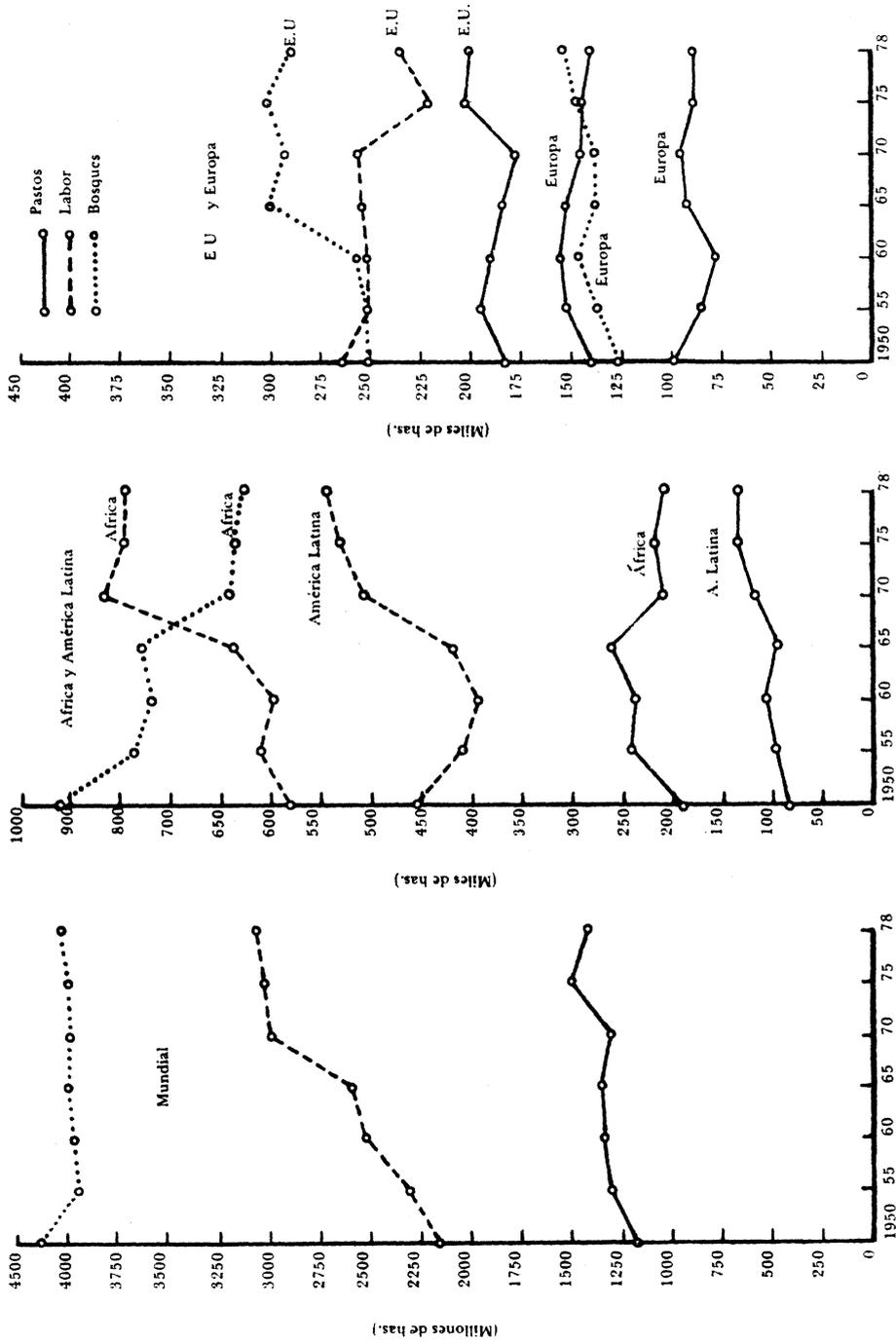
FUENTE: FAO, Anuarios de producción

TIERRA Y POBLACIÓN: ÍNDICES DE CRECIMIENTO 1950-1978



FUENTE: FAO, Anuarios de producción y Anuarios de población.

EVOLUCION EN EL USO DEL SUELO 1950-1978



FUENTE: FAO, Anuarios de producción, varios años.

ganadera del suelo, hasta la posición ricardiana de las ventajas comparativas o las *enormes extensiones de tierras* disponibles que, según ellos, existen en América Latina. Es imposible describir aquí exhaustivamente toda la argumentación manejada a favor de esta tendencia ganaderizante, que surge de la inserción del Tercer Mundo en la nueva división internacional del trabajo. Durante mucho tiempo, y todavía en 1974, los representantes del agronegocio y la cúspide de la FAO tenían misiones y reorientaban juntos sus objetivos como si hubiera una unidad de intereses; no es pues de extrañar que algunos planteamientos de política agropecuaria lanzados por la FAO resulten un poco sesgados a la luz de la realidad. Recogemos la orientación de algunos documentos de la FAO que pretendieron dar las directrices, a nivel mundial, de la política económica para 15 años (1970-1985), indudablemente años críticos en la historia alimentaria de los países del Tercer Mundo.<sup>35</sup> Terminaremos este apartado con una breve referencia a las opiniones de un investigador estadounidense por parecernos muy reveladoras de una típica línea de análisis que intenta justificar este proceso de ganaderización.

En efecto, el Plan Indicativo Mundial (PIM) de la FAO, de 1970, parte de varios *supuestos*, muy discutibles pero ampliamente aceptados por ciertos medios tecnocráticos: 1) que lo ideal para el consumo de carne sería aquella dieta en la que este producto tuviese un peso específico muy importante, algo que vagamente podría denominarse la "dieta estándar tipo USA", y 2) que a una gran producción de carne corresponderá, casi automáticamente, un consumo *generalizado* de este producto. Pero el supuesto fundamental del PIM (también aceptado por ciertos medios científicos muy acriticamente) se refiere a una estrecha relación entre el crecimiento del Producto Interno Bruto de los países y la demanda de carne. La FAO considera como un hecho el crecimiento del PIB en los próximos 15 años (1970-1985) y prevé un aumento consecuente de la demanda. También cree que esta demanda sólo podrá satisfacerse aplicando métodos científicos modernos de producción (estadunidense), que incrementarán la demanda de alimentos balanceados y, por lo tanto, de granos y harinas proteicas. Opina que el Tercer Mundo debe impulsar la expansión del área ganadera, y recoge la crítica de algunos bromató-

<sup>35</sup> El déficit neto de cereales para el año 2000 en 90 países subdesarrollados se estima en 177 millones de toneladas anuales, y el de América Latina de 28 millones. FAO, *La agricultura al año 2000*, Roma, 1979. De acuerdo con los datos de la FAO, entre 1963 y 1975 la importación de alimentos en los países subdesarrollados ha tenido un índice de incremento de 166%, y el de piensos de 283%; para América Latina este índice ha sido de 179% para los alimentos, y 300% para piensos, América Latina ha tenido incrementos de 100% en el consumo de granos por los animales en una etapa de poco más de 10 años, mientras que en ese tiempo el consumo humano sólo aumentó 43% a pesar de la desnutrición que existe en la región. Véase María Tarrío y Luis Fernández, "Los cereales y la alimentación animal: contradicciones del nuevo sistema alimentario en el Tercer Mundo", de próxima publicación en *Revista del México Agrario*.

logos que consideran sobrestimado el papel de las proteínas animales en la dieta, ya que no son indispensables; pero como la población quiere consumir más productos animales, el PIM lo ha tenido en cuenta. El mismo impulso a los cereales por parte del PIM viene, por así decirlo, sobredeterminado por la demanda de la alimentación animal, ya que la FAO considera que los cereales pueden aportar entre un 70 y un 80% de los piensos. Excepto en América Latina, donde existe un amplio potencial de tierras de pastos, el aumento de la producción de carne debe hacerse con base en la utilización de alimentos balanceados. El PIM concede una importancia inusitada a la producción de carne de res en las regiones del Tercer Mundo, y opina que la mayor parte de la producción de carne será absorbida por los países ricos. Como prevé que este aumento en la producción ganadera del Tercer Mundo se va a basar en los pastizales, acepta que la ganadería se expanda en zonas con predominio de población campesina. Plantea también que en el Tercer Mundo se instalen poblaciones ganaderas en zonas de regadío, “[...] el cumplimiento de los objetivos de producción del PIM exigirá la existencia, en 1985, de vastas zonas adicionales de tierras dedicadas al cultivo forrajero de regadío”.<sup>36</sup> Propone, además, una especialización de las regiones.

Otros documentos de la FAO,<sup>37</sup> incluso más recientes, apoyan estos supuestos recogidos en el PIM, proponiendo la orientación de los espacios del Tercer Mundo a la producción de carne para la exportación. Algunos países subdesarrollados deben aumentar la producción de carne de ave y cerdo a base de concentrados para consumo interno, y orientar la producción de carne de bovino para la exportación y la obtención de divisas. Se dice claramente que los países desarrollados no podrán cubrir su demanda y que los países en desarrollo exportadores podrían tener obstáculos para satisfacer la demanda de los países desarrollados. Sería pues ventajoso para los países respectivos que se estimulase la producción en los países exportadores de carne de ternera y cordero, y así aumentar sus ingresos en divisas, mientras los países importadores podrían satisfacer su demanda sin mayores aumentos de precios.

Así, la FAO ponía su granito de arena en la especialización rural de acuerdo con la división internacional del trabajo. Cabe notar al respecto que este proceso de ganaderización del Tercer Mundo se venía consolidando como una tendencia muy fuerte desde hacía varios decenios. Los textos recogidos más arriba nos muestran palmariamente que la FAO no sólo fue capaz (al menos hasta fines de los setenta) de oponerse a esas tendencias, sino que inclusive contribuyó a reforzarlas.

Dentro de las posiciones ideológicas que tratan de justificar la expansión ganadera de América Latina como un sistema integrado a la produc-

<sup>36</sup> María Tarrío y Luis Ma. Fernández, “El desarrollo de cultivos forrajeros”, en *Economía: Teoría y Práctica*, núm. 5, UAM, Departamento de Economía, 1985.

<sup>37</sup> FAO, *Proyecciones para la producción y el comercio de productos agrícolas, 1970-1980*, Roma, 1981, pp. 152-154.

ción de carne de Estados Unidos, llaman la atención los argumentos del doctor Uvacek, de la Universidad de Texas, al plantear que Estados Unidos, a pesar del aumento de la producción de carnes finas registrado en los últimos años, producidas en corrales de engorda, tiene dos rubros sin atender. El primero corresponde al *abasto de animales de razas finas para los corrales de engorda*, del cual México ha sido el principal abastecedor. La zona norte de México es un subsistema de producción de becerros integrado al sistema de engorda estadounidense, cuyos corrales se establecieron principalmente en los estados fronterizos. El sistema permite a los ganaderos estadounidenses obtener ventajas en pocos meses, mientras que el ganadero mexicano asume las etapas más riesgosas. El segundo rubro de inserción de América Latina en el mercado estadounidense, mediante la especialización dentro de un régimen complementario, es la producción de carne magra, cuya demanda va en aumento. Esta complementariedad se puede dar en la incorporación de las tierras tropicales de América Latina a la producción ganadera. La carne producida a campo abierto es de calidad superior a la de animales de desecho.<sup>38</sup> Este tipo de producto debe producirse en el Tercer Mundo a bajo costo gracias al uso indiscriminado de la tierra, que el investigador considera como un recurso abundante.

De ahí que, según él, México y Centroamérica puedan satisfacer esta demanda. Estos países, dice, tienen una ventaja definitiva de ubicación para satisfacer estas necesidades “[...] *las vastas tierras de pastizales de los países centro y sudamericanos poseen tremendos potenciales en lo relacionado al abastecimiento. . . , ofrecen en abundancia el único bien que los Estados Unidos ahora están encontrando difícil localizar: la tierra*”.<sup>39</sup> Así, Uvacek resuelve el problema con base en las vastas extensiones de El Salvador, Guatemala, etcétera. No parece preocuparle que esas vastas extensiones se den a costa de la reducción de las tierras de labor, a costa de la producción de alimentos básicos para sus desnutridas poblaciones y en flagrante atentado contra el equilibrio ecológico.

### 3. LA CUESTIÓN GANADERA Y LAS TENDENCIAS AGROPRODUCTIVAS A NIVEL NACIONAL

Puesto que no nos interesa la ganadería por sí misma sino por sus incidencias en la crisis agrícola y en el desempleo rural, vamos a iniciar este apartado con unas reflexiones sobre ciertos aspectos del sector agropecuario

<sup>38</sup> “Ganado de desecho” en los bovinos son, de manera muy importante, las vacas lecheras que dejan de producir leche. Estos animales son sacrificados y pasan a engrosar los abastos de carne para usos industriales: hamburguesas, hot-dogs, etcétera. Sin embargo por tratarse de animales que estuvieron bajo un régimen de estabulación (sedentarismo), no aportan una carne tan magra (calidad fundamental para esos fines industriales) como los animales criados en pradera.

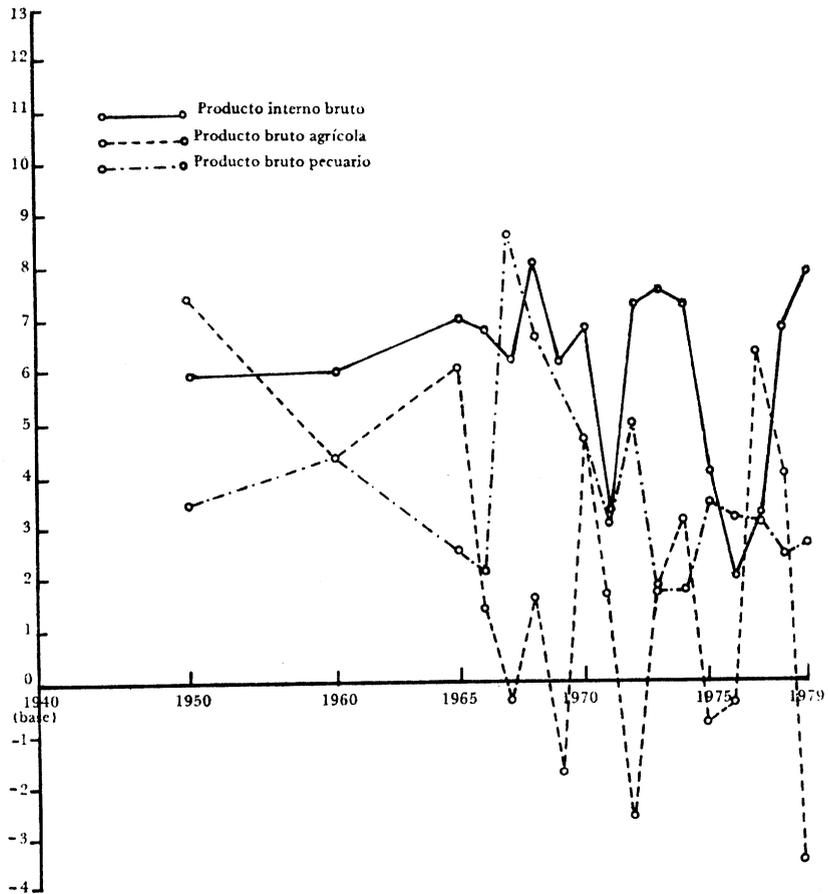
<sup>39</sup> “La industria de la carne de res en los Estados Unidos”, en *Seminario Internacional de Ganadería Tropical*, FIRA, Acapulco, 1976.

que nos parecen relevantes para redimensionar la problemática de la ganaderización y de la crisis agroalimentaria en México. Cabe señalar, ante todo, que si nos referimos al PIB sectorial (agropecuario), de 1940 a 1979 podremos constatar un comportamiento muy diferente entre el subsector agrícola y el pecuario, ya que, mientras el primero ha tenido un crecimiento muy errático, presentando en algunos años tasas negativas, el segundo ha experimentado un crecimiento sostenido de alrededor del 3% anual. Por lo demás, hay que recordar que no es el subsector agrícola en general el que se encuentra en crisis durante este periodo, sino que esta crisis afecta, muy concretamente, a los cultivos de consumo popular, como son el maíz, el frijol, el arroz y el trigo (que, por cierto, ya no es tan popular...), mientras que los cultivos orientados a la alimentación animal, como el sorgo y la soya, han experimentado elevados incrementos tanto en la superficie como en los volúmenes de producción. El sorgo, entre 1965-1981, de 746 mil toneladas ha pasado a 6.2 millones, es decir, aumentó su volumen en 8.4 veces; y la soya, de 57.8 mil toneladas pasó a 711.9 mil en el mismo lapso, aumentando en 12.3 veces su volumen, mientras que el maíz se mantuvo entre 8 y 9 millones de ton, excepto dos años que superó este volumen y uno en que la producción estuvo por debajo del mismo. En cambio, la producción de frijol se mantuvo estática entre 800 a 900 mil ton, excepto dos años en que alcanzó el millón; el arroz osciló en torno a las 400 mil ton, y el trigo entre los 2 y 2.5 millones. Hacia 1980 los rendimientos del maíz tuvieron aumentos por unidad de superficie que permitieron sobrepasar este volumen, pero ello no solucionó el problema alimentario, pues, a pesar de estos aumentos, se siguió importando. Como era de esperarse, estas diferencias en la producción han tenido su origen en una evolución también diferencial de las superficies, con el agravante de que el crecimiento de las áreas de forrajeras y oleaginosas no sólo ha sido mayor que el de las superficies de básicos, sino también a costa de ellas. El sorgo ha desplazado al maíz y al frijol, en tanto que la soya ha desplazado al trigo. Mientras tanto, los pastizales seguían creciendo, contribuyendo también a estos desplazamientos de los cultivos básicos (maíz, frijol y arroz), y cooptando, es decir, ocupando anticipadamente, millones de hectáreas de tierras aptas para la agricultura, donde se hubiese podido planificar (y realizar) el remplazo de las áreas de maíz y frijol perdidas por cambio en el patrón de cultivos. A este avance de la ganadería sobre las tierras de frontera agrícola es a lo que hemos denominado el confinamiento de la agricultura por la ganadería. Desplazamientos de cultivos básicos por los pastizales, sustitución de cultivos básicos por forrajeras y oleaginosas, y confinamiento de la agricultura por la ganadería: distintos procesos que se refuerzan mutuamente y contribuyen de manera importante a la crisis agroalimentaria y a configurar el subdesarrollo rural de México.<sup>40</sup>

<sup>40</sup> Al respecto, véase María Tarrío, Luis Fernández Ortiz y María Carmen García, "Cambio en el patrón de cultivos y crisis alimentaria en México: el caso del

EVOLUCION DE LAS TASAS DE CRECIMIENTO DEL PIB Y DEL PRODUCTO  
DEL SUBSECTOR AGRÍCOLA, PECUARIO Y FORESTAL 1940-1979

Tasas de crecimiento



EVOLUCIÓN DE LA GANADERÍA BOVINA EN 17 ESTADOS  
DE LA REPÚBLICA POR REGIONES (1940-1985)

(miles de cabezas)

Años	Total nat.	Zona Norte		Zona Centro		Zona Sur (trópico)	
		Núm. cabezas	TCMA	Núm. cabezas	TCMA	Núm. cabezas	TCMA
1940	9 732.1	2 467.6	—	3 565.2	—	2 070.9	—
1950	15 605.3	3 916.3	4.54	5 619.0	4.47	3 322.0	4.64
1960	17 606.2	4 905.1	2.24	5 185.6	-0.81	4 667.7	3.36
1965	22 768.6	5 750.3	3.17	6 626.8	4.88	6 749.7	7.30
1970	27 217.4	6 932.5	3.73	7 578.0	2.68	8 432.3	4.43
1972	27 330.5	6 806.0	-0.9	7 656.6	0.52	8 657.9	1.32
1973	28 102.5	7 062.5	3.70	7 857.6	2.59	8 958.9	3.43
1974	28 905.7	7 111.5	0.69	8 062.4	2.57	8 303.5	3.77
1975	29 604.7	7 270.1	2.21	8 285.6	2.73	9 482.7	1.91
1976	30 470.9	7 443.5	2.36	8 529.9	2.90	9 792.3	3.21
1977	31 380.0	7 634.4	2.53	8 794.0	3.05	10 104.4	3.49
1978	32 438.6	7 836.9	2.62	9 079.3	3.19	10 521.7	3.69
1979	32 635.0	7 949.0	1.42	9 386.1	3.32	10 936.8	3.87
1980	34 610.4	8 248.5	3.70	9 680.2	3.09	11 331.7	3.55
1981	35 680.5	8 461.8	2.55	9 972.6	2.98	11 727.4	3.43
1982	35 793.7	8 612.3	1.76	10 269.1	2.92	12 128.5	3.36
1983	38 848.1	8 873.6	3.0	10 579.1	2.97	12 519.4	3.17
1984	38 981.8	9 090.1	2.41	10 909.3	3.07	12 916.4	3.12
1985	40 141.3	9 312.0	2.41	11 245.3	3.03	13 323.0	3.10

TCMA = Tasa de crecimiento medio anual.

FUENTE: SARH, Subsecretaría de Ganadería y Dirección General de Estadística, Censos agrícolas ganaderos y ejidales.

Parecería pues que se impone una pregunta fundamental: ¿cuánta tierra ocupa la ganadería bovina? Existen algunas hipótesis al respecto, que es necesario discutir. La primera afirmación, insostenible, es la que nos presenta una superficie de agostadero sin ningún crecimiento en 10 años, mientras que las cabezas de ganado habrían aumentado en 9.6 millones (un incremento de 54.5%).<sup>41</sup> Tomando en cuenta el descenso de las áreas boscosas, el crecimiento de las cabezas de ganado, la proporción de pastos cultivados y ponderando los diversos factores que han contribuido al crecimiento del hato ganadero en México, estamos optando por una superficie de agostadero que oscilaría entre los 93 y los 96 millones de ha. Pero veamos ahora algunas fuentes al respecto, aunque sea para comprender mejor la complejidad del problema:

FUENTE:	TIERRAS DE PASTOS (millones de ha.)
1. Memoria sobre ganadería del BANRURAL (1978)	102
2. Jaime Velázquez, investigador de la UAM-X (datos de 1979, previsión para 1980), doctor Velázquez Bermúdez	110 a 121
3. Representante de la SARH en la zona Centro Pacífico-Sur	90
4. Ricardo Garza (Congreso Nacional Agrario: sept. 1980)	92
5. Dirección General de Ganadería (ponencia presentada al Congreso citado)	97
6. Dirección General de Ganadería: "Programa de acciones para el abastecimiento de carne" (1979)	120
7. Víctor Manuel Toledo: "La guerra de las reses"	90

Como puede verse, todos estos datos se sitúan entre 1978 y 1983, lapso que resulta insuficiente para explicar las diferencias de las cifras entre una

sorgo (1950-1980)"; manuscrito para prensa. Un resumen de este trabajo se publicó bajo el título "Desarrollo de cultivos forrajeros", en *Economía: Teoría y Práctica*, núm. 5, México, UAM, 1985.

<sup>41</sup> Nicolás Reig, "La economía ganadera", mimeo., con base en un análisis crítico de los censos (1960-1970).

y otra fuente. Incluso con base en una misma fuente, la Comisión Técnica Consultiva para la Determinación de los Coeficientes de Agostadero (COTECOCA), Ricardo Garza menciona 92.2 millones de ha de agostadero; Jaime Velázquez 110 para 1978 y 120 para 1980 (él habla de un crecimiento del 10% entre esos dos años). Algo parecido ocurre con la ponencia del representante de la Dirección General de Ganadería, Pedro Saucedo Montemayor (en el citado Congreso), en la que hace referencia a 97 millones de ha y un estudio especial de la misma Dirección en el que reportan 120 millones. Lo que en medio de esta confusión parecería ser cierto es que *la ganadería cuenta en la actualidad con más de la mitad de las tierras útiles del país.*

### 3.1. Ganadería, frontera agrícola y crisis alimentaria

Existe un acuerdo entre los investigadores con respecto a que la relativa bonanza agrícola del periodo 1945-1966 se debió principalmente al crecimiento de la superficie cultivada, que pasó de 6 millones de hectáreas en 1940 a 16 millones en 1966. El otro factor fue el aumento de los rendimientos, fruto combinado de la buena calidad de las nuevas tierras y de la tecnología empleada. De 1966 a 1976 la superficie cultivada comienza a descender en torno al 0.2% anual,<sup>42</sup> llegando a estabilizarse entre 12 y 14 millones de hectáreas. Es bien conocido que, dentro de esta superficie, en receso primero y estancada después, se opera un significativo cambio en el patrón de cultivos, del que salen perdiendo superficie los básicos principales. Este proceso y otros similares conducen al déficit de básicos y a la dependencia alimentaria.<sup>43</sup>

Es comprensible, entonces, que cualquier planteamiento serio de autosuficiencia alimentaria deba incluir necesariamente la ampliación de la frontera agrícola. Y, aunque los datos disponibles sobre la frontera agrícola potencial no son muy abundantes, los dos estudios realizados hace algunos años por el propio gobierno de la República nos muestran con toda claridad que la crisis alimentaria no es un problema de incapacidad física para producir granos. El primero de estos estudios lo hizo la SPP, cubriendo unos 47 millones de hectáreas en 17 estados del centro y el norte de la República, y analizando únicamente el 23% de la superficie total de estas entidades federativas. De los 10 millones de hectáreas que muestran potencial agrícola, se pudo comprobar que solamente se utilizaba para esta actividad el 52%. La frontera agrícola se situaría en torno a los 5 millones de hectáreas de las 47 estudiadas. El segundo estudio fue auspiciado por una Comisión de Asesores de la Presidencia de la República, durante el

<sup>42</sup> Luis Gómez Oliver, "Crisis agrícola, crisis de los campesinos", en *Comercio Exterior*, vol. 28, núm. 6, México, junio de 1978, p. 725.

<sup>43</sup> Véase Luis Fernández y María Tarrío, "El desarrollo de cultivos forrajeros", *op. cit.*

mandato de López Portillo. El estudio cubrió todos los estados de la República y en todos encontró tierras susceptibles de abrirse al cultivo, llegando a un total de 11 millones de hectáreas. En 1979, siete estados ganaderos concentraban el 49% de toda la superficie identificada en este estudio como susceptible de abrirse al cultivo. Por otra parte, los mismos ganaderos reconocieron, en el II Congreso Nacional Agrario de septiembre de 1980, que alrededor del 20% de los 80 millones de hectáreas ocupadas por la ganadería, es decir, unos 16 millones de hectáreas, eran aptas para la agricultura. Viniendo de donde vienen, hay que considerar estas cifras como algo mínimo pero muy aceptable, sobre todo cuando el dato se aportó un tanto indirectamente al estar los ganaderos pugnando por la autorización para sembrar granos básicos, con tal de que no hubiese riesgo de afectación agraria por destinar a la agricultura una parte de sus predios ganaderos. Nos estamos refiriendo a los mentados acuerdos de Toledo Corro con los ganaderos, y a lo que después se trataría de generalizar en la también famosa Ley de Fomento Agropecuario. De hecho, otras investigaciones sostienen que las tierras agrícolas ocupadas por la ganadería podrían alcanzar la cifra de 25 a 30 millones de hectáreas.<sup>44</sup>

### 3.2. *La expansión ganadera y las áreas forestales*

En 1967 existían todavía unos 25 millones de hectáreas de tierras aptas para abrirse al cultivo.<sup>45</sup> Esta superficie puede ser considerada como "frontera agrícola" en aquel momento; pero con un sentido muy diferente al de la actualidad en cuanto que entonces se refería a superficies inexploradas por completo y en la actualidad se trata en gran medida de tierras que para convertirse en frontera agrícola deberían ser rescatadas de la ganadería. Las "tierras nacionales" de antaño (base principal de aquella frontera agrícola) tuvieron dos destinos predominantes: la agricultura capitalista del norte —con una costosa infraestructura hidráulica sufragada por el Estado— y la ganadería del sureste,<sup>46</sup> donde se estimaba en 7 millones de hectáreas la superficie disponible (aunque también en el norte se acapararon terrenos nacionales para la ganadería). La mayor proporción de los terrenos nacionales eran bosques y selvas, que han ido desapareciendo para dejar lugar a los pastizales. Es así como, entre 1950 y 1970,

<sup>44</sup> Tales serían, por ejemplo, las conclusiones del doctor Baldovinos de la SARH.

<sup>45</sup> S. Reyes Osorio y otros, *Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México*, México, FCE, 1974.

<sup>46</sup> El acaparamiento irregular de tierras nacionales por parte de los ganaderos se deja entrever en una circular que la CNC envió a sus agremiados en 1978, y que se expresa así: "Con carácter urgente se solicitan las opiniones de las Uniones ganaderas de Chiapas, Catazajá y Costa de Chiapas, Tabasco, Yucatán y Sonora, sobre el programa que la CNC propone en la Circular, de los trámites para la regularización de los poseedores de los terrenos nacionales", en *México ganadero*, núm. 238, enero de 1978, p. 43.

las superficies forestales del sureste se redujeron en un 50%.<sup>47</sup> Pero no sólo en el sureste, sino también a nivel nacional se puede observar una fuerte correlación, sobre todo desde 1950, entre expansión de los pastos y reducción de las áreas forestales, sin que esto quiera decir que el crecimiento de la ganadería se haga totalmente con base en el desmonte, pues es bien sabido que la ganadería también creció mediante el desplazamiento de cultivos y una cierta intensificación de las explotaciones, de forma que se puedan mantener más animales sobre una misma unidad de superficie.

Con cifras muy diversas por lo que se refiere al *ritmo* de la deforestación en el país,<sup>48</sup> existe prácticamente un consenso en cuanto a que la ganadería es la causa principal de la desaparición de la cubierta vegetal.<sup>49</sup> Existen también multitud de testimonios en cuanto a la relación entre esta desaparición de la cubierta vegetal y la erosión.<sup>50</sup> Algo que no se encuentra tan documentado es la enorme conflictividad entre ganaderos deforestadores y campesinos-comuneros, usufructuarios legales de la mayor parte de los bosques.<sup>51</sup>

#### 4. EL MARCO JURÍDICO Y LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO GANADERO

Si la Revolución mexicana, además del propósito democratizador (Sufragio Efectivo, No Reección), tenía en su propia entraña un fuerte (y principal, se diría) contenido agrarista, la existencia misma de una ganadería como la que prevalece en el país no puede por menos que aparecer como un resultado altamente contradictorio con aquel movimiento social. Esta misma contradicción se muestra palmariamente en el comportamiento de la burguesía ganadera. Se trata, en efecto, de un estrato latifundista (encubierto y abierto) que pugna constantemente por lograr, de los gobiernos emanados de la revolución agraria, la seguridad del dominio sobre amplísimas extensiones de tierras subutilizadas, léase latifundios, que aquella revolución intentaba destruir; y que, por si esto fuera poco, todavía sigue pugnando por obtener de esos mismos gobiernos todo tipo

<sup>47</sup> Mechthild Rutsch, *La cuestión ganadera*, Cuadernos del CIAS, núm. 1, p. 55, cuadro 5.

<sup>48</sup> Según los censos agrícolas, ganaderos y ejidales de 1970, las superficies boscosas del país habían experimentado una reducción del 50% entre 1960 y 1970. En cambio, la Asociación Mexicana de Profesionistas Forestales y la propia SARH opinaban que ha sido alrededor de 1980 cuando se ha alcanzado ese porcentaje y, para la Dirección General de Ganadería de la SARH, en el Congreso Nacional Agrario, 1980, no será sino hasta el año 2000 cuando desaparecerá el 50% de las áreas boscosas del país.

<sup>49</sup> Víctor Manuel Toledo, "La guerra de las reses", en Enrique Leff y otros, *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*, México, Siglo XXI, 1986.

<sup>50</sup> Recogidos por Víctor Manuel Toledo, *op. cit.*

<sup>51</sup> Véanse algunos de estos conflictos en Luis Fernández y María Tarrío, *Ganadería y estructura agraria en Chiapas*, *op. cit.*, pp. 104-151.

de apoyos económicos y fiscales, como créditos blandos, subsidios diversos, infraestructura sanitaria y técnica, exención de impuestos, etcétera. Ambos aspectos, seguridad y apoyos, se van haciendo patentes a través de dos importantes esferas de acción del Estado: la jurídico-organizativa y la de programación del desarrollo. Frente a las leyes agrarias, que intentan expresar los logros de la Revolución y crear el marco para una estructura no latifundista, los ganaderos logran introducir aquellos cambios, crear aquellas leyes y aquellas organizaciones que les permiten seguir conservando o ampliando sus enormes dominios territoriales; frente a la debilidad y al escaso impacto de los planes y programas del agrarismo, los ganaderos consiguen introducir la prevalencia de sus intereses en casi todos los planes y programas emanados del Estado. Para continuar con las paradojas y las contradicciones, señalaremos que fue precisamente durante el mandato del presidente más agrarista cuando el gremio ganadero obtiene el gran espaldarazo legal y la gran fuerza organizativa que mucho contribuiría a garantizarle una larga y combativa existencia antiagrarista.

#### 4.1. *La ley de asociaciones, las concesiones y la Confederación Nacional Ganadera*

En abril de 1936 el presidente Lázaro Cárdenas expide la *Ley de Asociaciones Ganaderas*,<sup>52</sup> que agrupa a todos los individuos dedicados a la ganadería como actividad principal.<sup>53</sup> La Ley establece que serán los ganaderos organizados quienes exclusivamente recibirán todos los apoyos y estímulos del gobierno para el mejoramiento de esta actividad. Esta Ley de Asociaciones Ganaderas sería el primer paso para la creación, un año después, de la Confederación Nacional Ganadera (CNG).<sup>54</sup>

El proceso organizativo del gremio ganadero va descendiendo en forma de cascada, desde la CNG, para constituir, a nivel intermedio, las uniones

<sup>52</sup> En 1932 surgen las primeras asociaciones ganaderas, amparadas por la Ley de Asociaciones Agrícolas de ese mismo año. Asimismo en marzo de 1935 el secretario de Agricultura y Fomento, Tomás Garrido Canabal, destacado ganadero, con ganado en Tabasco y Chiapas, convocó a los ganaderos del país a celebrar su primera Convención Nacional en la que se nombró una Comisión permanente que fue posteriormente reconocida por la Ley de Asociaciones Ganaderas en su artículo 8 transitorio como la representante de los intereses de los ganaderos en tanto no se constituyera la Confederación Nacional Ganadera.

<sup>53</sup> Nótese ya el carácter de norma protectora de los grandes ganaderos y la forma tan sutil de excluir a los campesinos que pueden dedicarse a la ganadería como actividad *no principal*...

<sup>54</sup> Buena parte de los datos sobre la organización de los ganaderos los tomamos de Cenobio Briones, *Estudio sobre la organización de la burguesía ganadera en México: el caso de la CNG*, tesis de Licenciatura en Sociología, presentada en la FCPYS de la UNAM, con base en una línea de investigación realizada, bajo nuestra dirección, en el proyecto "Análisis prospectivo de la ganadería y producción de granos básicos", ya mencionado.

regionales y, a nivel municipal, las asociaciones locales. Los ganaderos recién organizados no se duermen en los laureles, y en 1937 obtienen las *Concesiones Ganaderas por 25 años*, que excluyen de los procesos dotatorios gran cantidad de explotaciones ganaderas, aunque tengan extensiones superiores a las consideradas por la ley como inafectables.<sup>55</sup> De esta forma el general Cárdenas intentaba crear las condiciones propicias para el fortalecimiento productivo del sector pecuario, en momentos en los que resultaba sumamente urgente aumentar esa producción, y cuando las tierras ocupadas por la ganadería no parecían constituir un obstáculo para continuar por largo tiempo el proceso dotatorio. Ésta sería una de las razones del apoyo de Cárdenas a los ganaderos. La otra razón de peso es fácil encontrarla en la estrategia cardenista de incorporar al Estado a todos y cada uno de los sectores productivos para fortalecer el proyecto nacionalista frente al exterior y, desde luego, para asegurar la cooptación política de toda la población. No hay que olvidar tampoco la influencia que pudo ejercer en este proceso un personaje como Tomás Garrido Canabal, destacado ganadero tabasqueño<sup>56</sup> que en 1934 ocupaba la Secretaría de Agricultura y Fomento, desplegando una gran actividad en favor del gremio ganadero al que convoca, en 1935, a la Primera Convención Nacional Ganadera, de donde saldría la Comisión Permanente que poco más tarde sería reconocida por la Ley de Asociaciones Ganaderas para representar al gremio en sus negociaciones con el Estado.

#### 4.2. *Del nuevo Código Agrario a la Ley de Fomento Agropecuario: cuarenta años de leyes, planes y programas a favor de los ganaderos*

Si bajo el régimen de Cárdenas —de fuerte impulso agrarista— los ganaderos consiguieron sentar las bases de su organización gremial, en los dos sexenios posteriores —de “estabilización agraria”— se movieron hábilmente para consolidar sus privilegios legales y económicos. Por de pronto, en 1942 se promulga el nuevo Código Agrario, que incluyó un capítulo especial sobre “concesiones de inafectabilidad ganadera”. Y, cuando Miguel Alemán sube al poder, se apresura a modificar el artículo 27 constitucional para incluir la inafectabilidad ganadera y el amparo agrario. Es también entonces cuando se establece con mayor precisión lo que se considera “pe-

<sup>55</sup> Nótese la diferencia entre las “concesiones ganaderas” de Cárdenas, y los certificados de inafectabilidad que tanto abundan después. Las primeras representan *un tiempo* de gracia para las “negociaciones ganaderas”, independientemente de su extensión, para que puedan *invertir* sin miedo a las afectaciones agrarias y consolidarse como actividad productiva. En cambio, los certificados de inafectabilidad ganadera otorgan una protección indefinida contra afectaciones agrarias solamente a aquellas explotaciones que tengan extensiones permitidas por la ley. Pero, insistentes, la protección es indefinida: sin límite de tiempo.

<sup>56</sup> José Bulnes, *Gobernadores de Tabasco: 1914-1979*, Editorial del estado de Tabasco, p. 462.

queña propiedad ganadera", señalándose que no deberá exceder la superficie necesaria para mantener 500 cabezas de ganado mayor o su equivalente en ganado menor, de acuerdo con la capacidad forrajera del terreno. Las dificultades técnicas y, con no poca frecuencia, la corrupción de los técnicos en el momento de fijar esa capacidad forrajera, tornaron sumamente elástica la "pequeña propiedad" ganadera inafectable. Por otra parte, en 1949 se adiciona un párrafo al artículo 115 del Código Agrario para permitir a los ganaderos prorrogar por otros 25 años las concesiones ganaderas otorgadas por Cárdenas. Hay que reconocer, no obstante, que el presidente Díaz Ordaz, bajo cuyo mandato vencieron estas concesiones, se negó rotundamente a prorrogarlas,<sup>57</sup> invitando al mismo tiempo a los ganaderos a que transformasen esa inafectabilidad temporal en definitiva, ajustando las superficies a los límites legales de la pequeña propiedad ganadera.

Pero si esta posición de Díaz Ordaz pudo sembrar algunas dudas entre los ganaderos, éstas quedaron rápidamente disipadas cuando lograron del Presidente nada menos que la revocación del decreto que autorizaba la construcción de la presa Pujal, restituyéndose a los ganaderos 170 mil hectáreas de las ricas huastecas potosina y veracruzana que habían sido expropiadas para pasar a formar parte del distrito de riego Pujal-Coy. Además, Díaz Ordaz tiene en su "haber" ganadero la conformación de la CORECOCA, acto considerado como el más importante de aquel sexenio en favor del gremio ganadero.

Por otra parte, desde el sexenio de Díaz Ordaz hasta el de José López Portillo existieron los planes ganaderos que fundamentalmente tratan de fomentar el crecimiento de la ganadería extensiva, sin mayores reservas en cuanto a los problemas que estaba generando esta forma de explotación, excepto uno que otro llamado respecto del equilibrio ecológico. El triunfalismo a ultranza y la demagogia que envolvían estos planes quedan patentizados en el discurso que pronunciara el subsecretario de Ganadería precisamente en la reunión de aprobación del Plan Nacional Ganadero de Echeverría al afirmar: "Creemos, señor Presidente, que la ganadería nacional representa una de las mayores riquezas reales y potenciales de nuestro país, y que con este Plan de Desarrollo que usted ha aprobado queda garantizada la alimentación popular para las próximas tres décadas."<sup>58</sup>

El Código Agrario de 1942 pierde vigencia al expedirse la nueva Ley Federal de Reforma Agraria en 1971. Mucho se ha escrito y hablado acerca

<sup>57</sup> Para algunos estudiosos de estas cuestiones, las "concesiones ganaderas" de Cárdenas se habrían prorrogado automáticamente en 1962, con base en las mencionadas modificaciones alemanistas al Código Agrario, y estarían venciéndose precisamente en 1987, al cumplirse el segundo periodo de 25 años. Partiendo de este supuesto, desde hace algunos años se viene escuchando la propuesta de que las tierras ganaderas *excedentarias* que estaban amparadas en estas concesiones por vencerse pudiesen destinarse a la ampliación de la frontera agrícola.

<sup>58</sup> Presidencia de la República, Plan Nacional Ganadero, 1975.

del carácter eminentemente agrarista —y, como a veces se dice, “ejidalizante”— de esta ley. Menos conocida y menos comentada es la forma en que los ganaderos hicieron valer sus intereses en el texto de la misma. Veámosla con algún detalle: El 6 de enero de 1971 el presidente de la CNG “solicitó al Presidente de la República un ejemplar del proyecto de ley [de reforma agraria]”; acto seguido, del 7 al 10 de este mes el proyecto fue analizado por una veintena de abogados de las distintas Uniones Regionales, que forman parte de la CNG; el día 18, lograron la tan ansiada reunión con el Ejecutivo Federal, quien, después de escuchar las inquietudes de los ganaderos, dio su anuencia para que la Confederación Nacional Ganadera expresara sus observaciones ante las Comisiones Dictaminadoras que, para el estudio del proyecto, integró la Cámara de Diputados. En esta forma, durante más de 15 días se tuvieron reuniones con los diputados “ante quienes se externaron los razonamientos para modificar el texto de algunos artículos”.<sup>59</sup> Por cierto que estos artículos se refieren nada menos que “al señalamiento de la propiedad inafectable, así como los que definen la nueva forma de tenencia de la tierra en la que se combina la producción agrícola y ganadera, y para la cual se estableció el certificado de inafectabilidad agropecuaria”. Se logra también la “supresión de la exigencia de exhibir el certificado de inafectabilidad para que sea admitida una demanda de amparo, y el reconocimiento de los fraccionamientos” (de los predios excedentarios) “siempre que se hayan realizado antes de la solicitud del grupo campesino y se encuentren inscritos en el Registro Público de la Propiedad”, lográndose modificar también el precepto legal en que se establecía una presunción de simulación “cuando el fraccionamiento del predio excedentario se hubiera hecho entre los parientes (hasta de cuarto grado) o entre los amigos”.<sup>60</sup>

En pleno periodo de renovado agrarismo y en una ley cuya tónica general es de apoyo al campesinado, nos volvemos a encontrar con unas posiciones políticas y unos apoyos legales al más alto nivel que representan a todas luces la consagración de los tradicionales privilegios del gremio ganadero. Pero esto no es todo. Además, esta nueva ley otorga a los ganaderos un privilegio nuevo, sancionando algo que venía practicándose desde Ávila Camacho con ciertas ambigüedades y temores, y que serviría de antecedentes a uno de los aspectos más combatidos por los agraristas en lo que poco después vino a ser la Ley de Fomento Agropecuario de López Portillo. Nos referimos al Certificado de Inafectabilidad Agropecuaria, cuyo texto base en la nueva Ley de Reforma Agraria dice así: “Los titulares de inafectabilidad ganadera cuyos predios comprendan total o parcialmente terrenos susceptibles de aprovechamiento agrícola y pretendan integrarlos a la pro-

<sup>59</sup> Guilebardo Flores Fuentes, presidente de la CNG, “Informe ante la XXXVI Asamblea General Ordinaria de la CNG”, en Cenobio Briones, *op. cit.*, p. 221.

<sup>60</sup> Cenobio Briones, *ibidem*.

ducción de plantas forrajeras, podrán tramitar el Certificado de Inafectabilidad Agropecuaria.”<sup>61</sup>

Y puesto que ya hemos mencionado la Ley de Fomento Agropecuario, agregaremos solamente un par de observaciones sobre su contenido. La primera, para destacar su carácter realmente pro ganadero al establecer la posibilidad de sembrar en los predios ganaderos no sólo plantas forrajeras, sino también granos básicos, al amparo del famoso documento, que aquí, por cierto, se denomina “Certificado de Inafectabilidad Agropecuaria”. La segunda observación pretende invitar a una relectura de aquellos aspectos de la ley que pueden ser refuncionalizados en favor de los campesinos, como son los que declaran “de interés público” el aprovechamiento agrícola, mediante afectación agraria, de aquellas áreas de agostadero que sean aptas para la agricultura; si bien hay que reconocer que a lo largo de la discusión de este proyecto de ley los ganaderos lograron incluir un inciso que hace un tanto difícil la afectación agraria de esas tierras.<sup>62</sup>

Como es sabido, entre los “acuerdos de Toledo Corro” (que autorizaban a los ganaderos a sembrar granos en sus predios inafectables) y la Ley de Fomento Agropecuario (que, con ciertos matices, sancionaba aquellos acuerdos), vivió su precaria existencia el programa Sistema Alimentario Mexicano. Es importante sin embargo mencionarlo aquí, porque contiene un conjunto coherente de proposiciones que por primera vez intentan revertir la actitud incansablemente expansiva de la ganadería al hablar de una “reconversión a formas semiintensivas” y al insistir en la necesidad de ampliar la frontera agrícola para la autosuficiencia alimentaria rescatando las tierras agrícolas subocupadas por la ganadería, al mismo tiempo que se diseña un escenario alternativo para el futuro desarrollo del subsector ganadero.<sup>63</sup> Desafortunadamente el impacto real del SAM ha sido muy escaso, especialmente en los aspectos referentes a la “reconversión ganadera”. Además, mientras que el SAM fue un programa que pasó, la Ley de Fomento Agropecuario es un ordenamiento jurídico que permanece.

#### 4.3. *Los certificados de inafectabilidad: una conquista de los ganaderos organizados*

Uno de los objetivos de la CNG se cifraría en rodear al gremio de todo tipo de apoyos jurídicos para garantizar la “seguridad en la tenencia de la tierra”.

<sup>61</sup> *Ley Federal de Reforma Agraria, de 1971*, México, Porrúa, 16ª ed., 1978, p. 100.

<sup>62</sup> Efectivamente, en el artículo 44 hay un inciso que limita esas afectaciones a las explotaciones que cuenten con más de 200 hectáreas de tierra agrícola.

<sup>63</sup> Para un análisis completo de estos aspectos puede verse nuestro trabajo “El Sistema Alimentario Mexicano y la Nueva Ley de Fomento Agropecuario: Un análisis crítico”, México, 1980, mimeo., y “La ganadería bovina de carne: escenario normativo del sistema alimentario mexicano”, en *Revista del México agrario*, año xv, núm. 1, enero-marzo de 1982, pp. 59-79.

A este propósito, ya hemos tenido ocasión de analizar algunas leyes o modificaciones a preceptos legales. Nos faltaría considerar los certificados de inafectabilidad, aclarando, para empezar, que no trataremos el tema en sus aspectos cuantitativos, sino que nos referiremos sólo a cierto número de certificados de inafectabilidad, y únicamente en algunos sexenios, para conocer un poco mejor las características de estos documentos dentro del conjunto de mecanismos que explican la expansión ganadera.

Dejando de lado las "concesiones ganaderas" de Cárdenas, de cuyo número y superficie amparada no tenemos datos totalmente confiables (suele hablarse de unos 7 millones de hectáreas) y refiriéndonos a los certificados de inafectabilidad otorgados por el mismo Presidente, cabe señalar que, desde septiembre de 1938 hasta el mes de agosto de 1940 se menciona la tramitación de 187 certificados de inafectabilidad ganadera, con una superficie de 1.7 millones de hectáreas y con promedios de 9 300 hectáreas por solicitud. El sucesor de Cárdenas, que se distinguió por su apoyo preferente a la propiedad privada en general, agrícola o ganadera, menciona en su último informe la concesión de 350 certificados de inafectabilidad ganadera, que amparaban 3.5 millones de hectáreas, lo que nos daría una superficie promedio de 10 mil hectáreas por solicitud; es decir, a cada ganadero se le dio más de cinco veces la tierra promedio de un ejido, y 212 veces el promedio de tierra concedida a cada ejidatario. Sin contar con datos precisos acerca de los certificados de inafectabilidad ganadera durante el sexenio de Miguel Alemán, es indudable que la ganadería salió fortalecida y el gremio ganadero consolidado. A lo ya mencionado en otros apartados habría que agregar aquí la Ley de Colonización de 1949, en la que se ampararon ventajosamente los ganaderos para acaparar grandes cantidades de las tierras nacionales de reserva del país y constituir algunos de los más grandes latifundios ganaderos.<sup>64</sup> Durante el periodo presidencial de Ruiz Cortines se ampararon más de cinco millones de hectáreas, tomando conjuntamente los certificados de inafectabilidad agrícola y ganadera. El apoyo del Presidente al latifundio ganadero se manifiesta claramente en la siguiente declaración de un funcionario del régimen: "Constante preocupación del señor Presidente de la República fue que el ganadero pudiera desarrollar con tranquilidad su actividad y que contara con una completa seguridad en el campo. Por ello, permanentemente se mantuvieron las disposiciones del Ejecutivo a las autoridades militares y estatales en el sentido de que proporcionarían y dictarían las medidas que permitieran a los ganaderos trabajar sin temores."<sup>65</sup> La misma alusión a la fuerza aparecería en el segundo informe de López Mateos, cuando afirmaba enérgicamente: "Se han reprimido las invasiones de tierras; pues hemos de repetirlo: todo dentro de la ley, nada al margen de ella, ni por violencia,

<sup>64</sup> Véase María Tarrío G., "Políticas y programas rurales del Estado Mexicano desde Ávila Camacho a López Portillo", en *Textual*, núm. 18-19, marzo de 1985, p. 35.

<sup>65</sup> Declaraciones del subsecretario de Ganadería, recogidas por la revista *México ganadero*, junio de 1958, p. 10.

así se trate de una clase predilecta del régimen como la campesina." Su posición de apoyo a la ganadería se pone de manifiesto, una vez más, ante la xxv Asamblea Ordinaria de la CNG: "En esta ocasión" —dice López Mateos— "quiero afirmar a ustedes categóricamente que mi gobierno vigilará celosamente el cumplimiento de las leyes; que seremos inflexibles para evitar que los ganaderos sean atropellados en sus legítimas propiedades." <sup>66</sup> Hay que reconocer, sin embargo, que Adolfo López Mateos se negó a escuchar algunas "demandas mayores" que los ganaderos le presentaron, entre las que se encontraban la prórroga de las concesiones ganaderas de Cárdenas, la ampliación al doble de la superficie ganadera inafectable, etcétera. Y, presionado por un fuerte movimiento campesino independiente (de la primitiva UGOCM), llegó a afectar a un gran latifundio ganadero en Sonora, entregándolo a los campesinos, que constituyeron los ejidos ganaderos de Cananea. López Mateos afirma, al terminar su mandato, que no entregó ningún certificado de inafectabilidad ganadera.

El sexenio de Echeverría se caracterizó por el constante otorgamiento de certificados de inafectabilidad. Ya en 1970 Echeverría definió sin ambigüedades su posición con respecto a la ganadería al afirmar: "Creo que la ganadería del país debe ser protegida ampliamente, sin reservas, y sé que la tenencia de la tierra [...] constituye uno de los problemas fundamentales del país y que afecta directamente a los ganaderos." <sup>67</sup> Poco después, el Jefe del entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC) informa a la xxvii Asamblea Ordinaria de la CNG las instrucciones que había recibido del primer mandatario para la *expedición masiva* de certificados de inafectabilidad ganadera. <sup>68</sup> Se estima que durante el sexenio de Luis Echeverría se entregaron 174 certificados de inafectabilidad ganadera, que amparaban una superficie de 4.2 millones de hectáreas, con promedios cercanos a 2 500 hectáreas por certificado.

Dos observaciones finales sobre los certificados de inafectabilidad ganadera. La primera se refiere a los vicios de fondo que suelen introducirse en estos documentos para amparar latifundios. Uno de ellos, y el más común seguramente, es la facilidad de componendas con los técnicos que determinan el índice concreto —por predio— de agostadero. Como el máximo para la propiedad inafectable se refiere a "la superficie necesaria para alimentar 500 cabezas de ganado mayor", basta con que los técnicos de la SARH "estiren" al máximo las necesidades de superficie necesaria por unidad animal para que ese máximo de cabezas permitido encubra un verdadero latifundio como pequeña propiedad ganadera inafectable. Muy relacionado con esto, y a veces reforzándolo, está la corruptela legal del fraccionamiento entre familiares. <sup>69</sup> A través de la investigación de campo

<sup>66</sup> *México ganadero*, mayo de 1960, p. 12.

<sup>67</sup> *México Ganadero*, junio de 1970.

<sup>68</sup> Cenobio Briones, *op. cit.*, p. 228.

<sup>69</sup> Hace algunos años salió un anuncio en la prensa en estos términos: "Vendo rancho ganadero en Palenque, Chiapas, por no poderlo atender: Mil hectáreas, tres

hemos encontrado otro vicio en el uso del certificado de inafectabilidad. Es lo que podría denominarse el certificado "comodín": cubre un latifundio ganadero, y el propietario lo utiliza *moviéndolo hacia aquellas partes* de esa superficie que se ve *amenazada* de afectación agraria. La otra observación tiene que ver con el significado de estos certificados de inafectabilidad. Si sumamos las superficies amparadas que hemos mencionado en este trabajo tenemos un total de 14.4 millones de hectáreas. Aún reconociendo que existan otras, parece evidente que la gran propiedad ganadera se sostiene por otros mecanismos, y que los mentados certificados tienen funciones más bien simbólicas, pero que protegen realmente sólo una mínima parte de esa gran propiedad. Los asideros reales y la protección real del latifundio ganadero habrá que buscarlos, pues, en todo lo que sostiene al latifundio, en la fuerza económica y política del gremio ganadero, así como en la enorme capacidad de represión de que puede disponer este gremio al contar con el apoyo del ejército, la policía y hasta de sus propias "guardias blancas" para contener la presión campesina sobre esos latifundios. Y por lo que respecta a la fuerza política de los ganaderos, basta recordar que varios de sus dirigentes han ocupado cargos de elección popular, como diputados, llegando incluso a las secretarías de Estado o a las direcciones generales del ramo. Pero quizás sea en el poder local donde este peso político aparece con más nitidez: En los estados más ganaderos es muy común que gobernadores y presidentes municipales salgan de la burguesía ganadera. A lo que habría que agregar los grupos locales y regionales de poder, político y económico, que tienen sus capitales en la ganadería. Frente a todas estas fuerzas, bastante bien integradas como clase, ¿qué puede hacer ese campesinado disperso, inorgánico y cooptado por las centrales oficiales, permanentemente enfrentado a los ganaderos en competencia por la tierra?

##### 5. LA GANADERÍA EN LA DÉCADA DE LOS OCHENTA: LA CRISIS DEL MODELO EXTENSIVO

Hacia fines de la década pasada el producto bruto del subsector ganadero detuvo su crecimiento y el producto bruto *per capita* incluso ha descendido.<sup>70</sup> Si bien el fenómeno amerita la formulación de nuevas hipótesis y nuevos análisis, opinamos que ello no invalida los argumentos planteados en este trabajo ni anula las tendencias históricas seguidas por la ganadería y que hemos analizado a lo largo del mismo. La crisis del subsector ganadero corresponde, a nuestro entender, a una crisis de agotamiento del modelo extensivo. Este modelo entró en crisis a fines de la década pasada

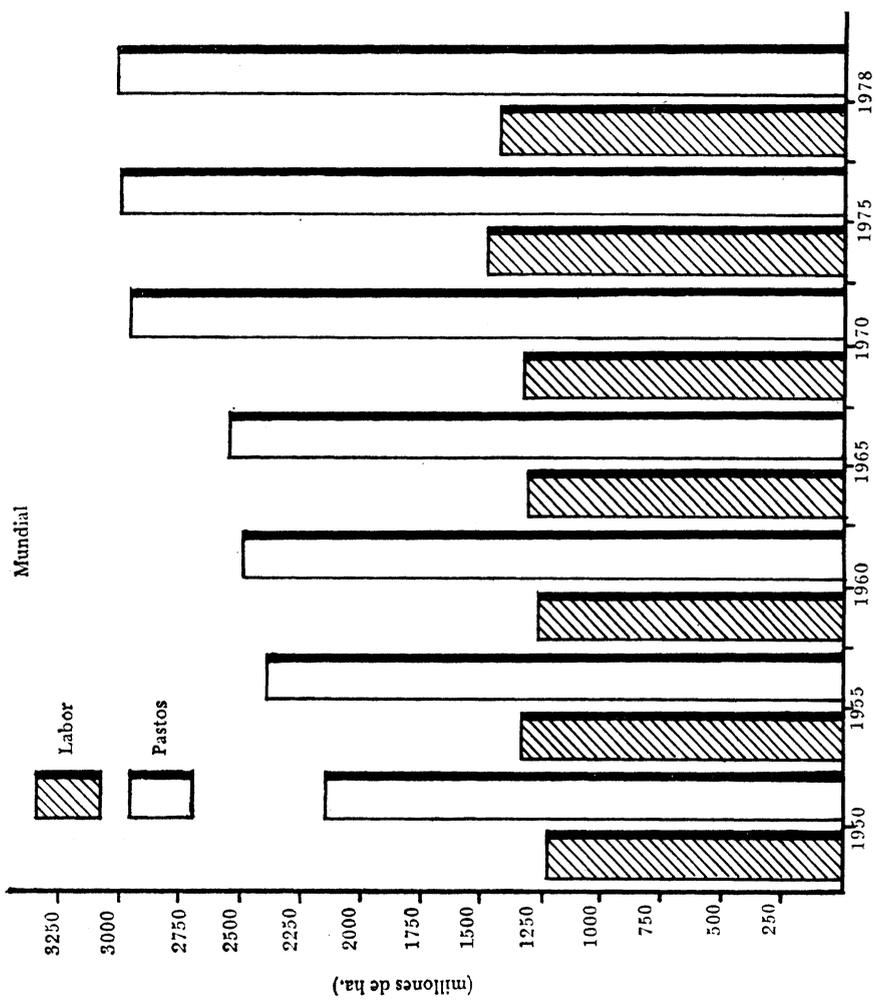
escrituras. Comunicarse a..." Algo perfectamente coherente con el latifundio simulado, si tenemos en cuenta que, en ese municipio, el índice de agostadero —muy buenos pastos— permiten algo más de una cabeza por hectárea.

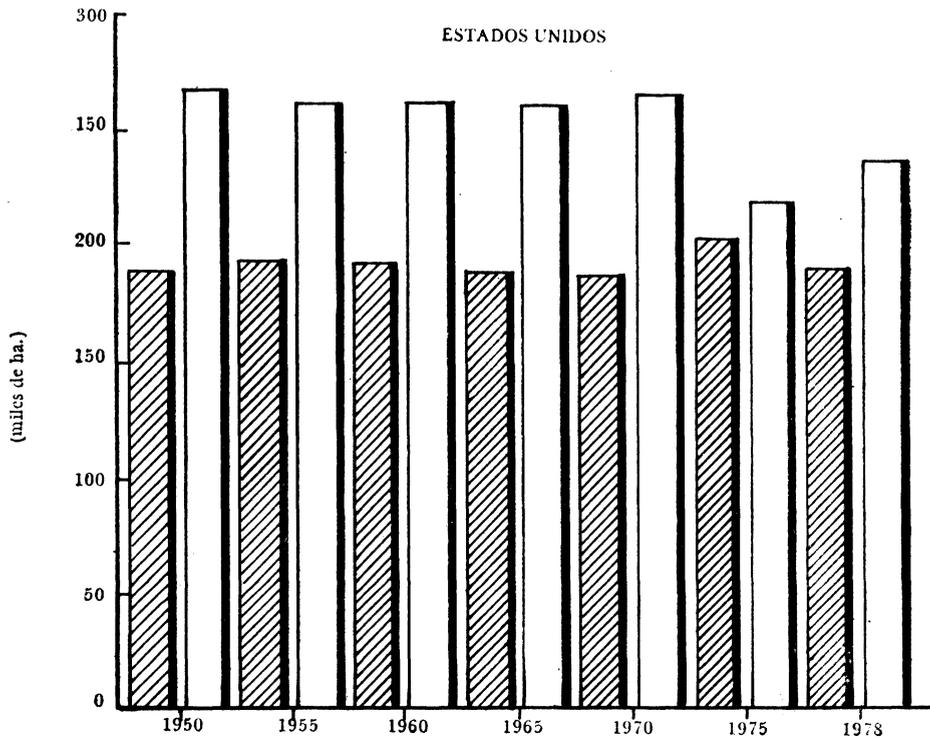
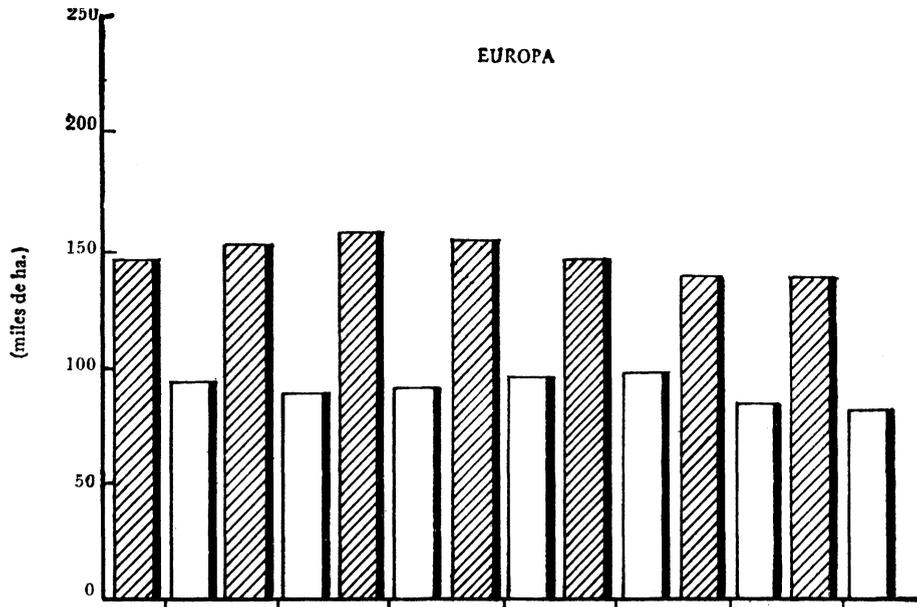
<sup>70</sup> Datos de Banxico y de INEGI.

y comienzos de ésta. Crisis que, en nuestra opinión, se debe esencialmente a dos fenómenos: 1] A los costos del capital que desincentivó esta actividad. La ganadería había disfrutado, en su etapa de mayor expansión, de elevados volúmenes de créditos blandos provenientes del exterior, convirtiéndose en la actividad preferente de los organismos financieros. El análisis de los créditos del FIRA<sup>71</sup> refleja que la ganadería ha capitalizado las mayores proporciones de esta línea de créditos otorgados a través de este organismo en condiciones sumamente ventajosas para el productor, convirtiéndose estos créditos en un fuerte incentivo para la expansión ganadera. Gracias a este y otros mecanismos se ha impulsado una tendencia expansiva del sector que favoreció fuertemente a un grupo de la burguesía agropecuaria, a la vez que repercutió negativamente en la producción de alimentos y en el desarrollo rural del grupo campesino. Los efectos negativos del encarecimiento del capital sobre esta actividad ya se apreciaban en los primeros años de esta década, a través de la investigación empírica. 2] El otro elemento es el agotamiento de la frontera física ganadera, el límite que ofrece el medio físico a una constante expansión de la ganadería sobre nuevas tierras. Los desmontes con fines ganaderos habían sido planteados con toda normalidad en los informes de gobierno, y a falta de una política consistente que diera importancia a la conservación de los bosques, era normal que sucedieran año tras año. A comienzos de esta década se registraba sobrepastoreo y fuerte deterioro de los agostaderos en la región norte del país, manifestado en innumerables declaraciones oficiales, mientras que los ganaderos del trópico, principal área de expansión desde la década de los cincuenta, se orientaban hacia las regiones que aún ofrecían posibilidades de expansión de la frontera ganadera: Veracruz se orientaba hacia los Tuxtlas (al sur del estado) y hacia la selva lacandona, y los ganaderos de Tabasco, estado en el que las áreas selváticas sufrieron los desmontes a tal grado que representan hoy menos del 5% de las superficies, tomaban como área de expansión la selva lacandona y la región de la Candelaria, Campeche, al mismo tiempo que el gobierno del estado de Campeche informaba de la creación de un "emporio ganadero" en esta región. El fenómeno indica que el límite de esta expansión estaba cercano. Aun así, en la selva lacandona los ganaderos siguen expandiéndose, a pesar de que el gobierno federal trata, en la forma suave que lo caracteriza, de limitar el crédito para los desmontes en la región. Si estos desmontes continúan, será por un tiempo muy limitado y a un gran costo ecológico. Opinamos, pues, que el modelo de ganadería extensiva en México ha llegado a un límite crítico.

<sup>71</sup> Véase Luis Fernández y María Tarrío, *Colectivización ejidal y cambio rural en México: un análisis histórico sociológico*, México, 1977, pp. 139 ss., y, de los mismos autores, *Ganadería y estructura agraria en Chiapas, op. cit.*, pp. 75 ss.

**ANEXO: TIERRAS DE LABOR Y TIERRAS DE PASTOS 1950-1978**  
**(Mundial, Europa, Estados Unidos, África, México y América Latina)**





MÉXICO

